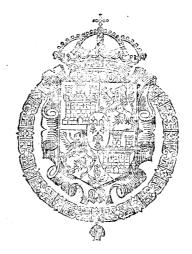
PORTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID, en la Administracion de la Imprenta Nacional, calle de Cádiz, núm. 9, segundo izquierda.
EN PROVINCIAS, en todas las Administraciones principales de Correos.

LOS ANUNCIOS Y SUSCRICIONES PARA LA GACETA SE reciben en la Administracion de la Imprenta Nacional, calle de Cádiz, núm. 9, segundo izquierda, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde todos los dias ménos los testivos.



PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID. Por un mes, pesetas. Benevinglas, incluses las islas Balbares y Gararias Por tres meses. 20
Ultramar. Por tres meses. 30
Extramiero Por tres meses. 45

El pago de las suscriciones será adelantade, no admitiéndese sellos de correos para realizarlo.

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (Q. D. G.) continúa al frente del Ejército, habiendo pernoctado ayer en Alsasua, y hoy probablemente en Irurzun.

S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Astúrias continúa sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de El Pardo.

Despachos telegráficos referentes á la insurreccion carlista, recibidos hasta la madrugada de hoy.

VITORIA 27 de Febrero, 3'30 m.—Guerra 4'30 m.—Ministro Guerra Presidente Consejo Ministros:

«Alsasua 26 Febrero 76.—En este momento, cuatro de la tarde, acaba de llegar á este punto S. M. el Rey. Hasta ahora asciende á 10 el número de batallones carlistas presentados á indulto, siendo muy considerable el de indivíduos que lo han verificado en grupos ó aisladamente.

En Echarri-Aranaz se han cogido á los carlistas cinco cureñas de batalla, una de á 42 centímetros y otra de modelo irregular, 42 armones de batalla y uno de 42 centímetros, y 29 granadas de diferentes sistemas y calibres. Fuerzas del segundo y tercer Cuerpo verifican un escrupuloso reconocimiento en los terrenos donde es presumible se hallan ocultos los cañones.

El General Loma desde Lecumberri, en cuyo punto ha dejado á la division Villegas, avanzó á Irurzun, y el General Martinez Campos verificó igual movimiento sobre la Ulzama, en combinacion con la division Prendergast, á fin de perseguir algunos batallones navarros y castellanos, fomentando así la colision que entre ellos se ha manifestado.»

Pamplona 27 Febrero, 7:30 noche.—Guerra, 44:33

Alsasua 27. — Ministro Guerra Presidente Con sejo Ministros:

«S. M. sale para Irurzun. Se ha encontrado en las inmediaciones de Echarri-Aranaz un cañon de cuatro y medio centímetros, y profusion de municiones y efectos de maquinaria para la fabricacion de material y cartuchería.

Se va á practicar un reconocimiento de los fuertes ocupados á los carlistas con el fin de clasificarlos en inútiles, que deben ser destruidos desde luego; en utilizables eventualmente, y en los que deben conservarse de un modo permanente. Se expedirá además un bando concediendo plazo de 45 dias para acogerse á indulto, terminado el cual los que se aprehendan serán destinados á Ultramar.»

Pamplona 27 Febrero, 10'10 noche.—Guerra 28, 12'35 mañana.

IRURZUN 27.—Ministro Guerra Presidente Consejo, Subsecretario Guerra:

«S. M. ha llegado á este punto á las cuatro de la

tarde sin novedad. En los pueblos de la Barranca y de la Borunda, que ha atravesado, ha sido saludado con el mayor entusiasmo á los gritos de ¡viva Alfonso XII y viva la paz! En un reconocimiento practicado ayer por fuerzas del General Loma en las inmediaciones de Lecumberri se encontraron ocho cureñas y seis armones, desenterrándose seis cañones Wihtwort de cuatro y medio largos, completando una batería rodada de seis piezas. Además se cogió toda la maquinaria para fabricacion de cartuchos Remingthon y Berdan; considerable número de granadas de cuatro y medio y siete y medio, é infinidad de cartuchos de fusil; recogiéndose tambien cuatro carros de brigada, cuatro coches que usaba el Pretendiente, y porción de efectos y pertrechos de guerra.

Continúan presentándose compañías enteras; pasando de 2.000 los indultados por el General Loma, sin contarse los batallones organizados.»

BAYONA 27 Febrero, 8'55 m. — Guerra, 2'54 t. — Cónsul general á Ministro Guerra:

«El Comandante general de la division de Reserva, en telegrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«Urdax 26 de Febrero de 1876. — Presentados hoy 11 carlistas navarros, nueve de ellos con armas.»

Bayona 27 Febrero, 2'45 tarde.—Guerra 40'20 noche.—Cónsul general á Presidente Consejo Ministros:

«Varios telegramas particulares me dicen que D. Cárlos está con 2.000 hombres en Roncesvalles y Valcárlos. Hay quien cree que entrará hoy en Francia. Las Diputaciones carlistas se han despedido de él, y se hallan en la frontera.

Deben haber entrado. Los restos de las facciones vasco-navarras se encuentran, segun las noticias que de todas partes recibo, apiñados en la raya de Francia.»

lrun 27 Febrero 76, 4 t.—Madrid 6'50 m.—Al Ministro Guerra el Comandante Jefe del primer Cuerpo del Ejército de la Izquierda:

«Vera 27 de Febrero 76.—El Pretendiente, con Lizárraga, salió el 25 de Dona María; y pasando por Velate, se dirigió á Echagüe. Esta noche han pasado la frontera 24 Jefes: los Generales carlistas Iturumendi, Boet, Belda, Dorregaray y algunos otros están en Francia; el desaliento y dispersion de los enemigos es extraordinario. El General Prendergast avisa su movimiento de avance por Elizondo y Almandoz: dejo cubierta la línea, y continúo mi marcha sobre Santistéban.»

Tafalla, 27 Febrero 5:30 tarde.—Guerra 8:42 noche.—Campamento del Portillo de Leire, á las doce y cinco de hoy 26 Febrero 76.—Al Ministro Guerra el Brigadier Villacampa, Jefe columna Alto Aragon:

«Practicando un reconocimiento por Sierra de Leire, en cumplimiento de órdenes superiores, me he apoderado de dos morteros, 66 hombas y seis espeques; habiendo descubierto además dos cureñas, que no puedo llevar hoy por dificultades de acarreo. Alcalde Aspurr me avisó la proximidad de una faccion, que no se determinó á estorbar el reconocimiento efectuado. He entregado al Jefe de la contraguerrilla de Sangüesa, para que lo conduzca á dicha plaza, el

material de guerra aprehendido en la Sierra de Leire.»

San Sebastian 27 Febrero, 6 t.—Guerra 8.6 n.—Al Ministro Guerra Gobernador militar:

«Esta tarde se han presentado en Irún las dos partidas volantes armadas, conocidas con el nombre de Manterola y Mocorrea.»

VITORIA 27, 6'37 t.—Guerra 10'42 n.—Capitan general al Ministro de la Guerra:

«Se trabaja activamente en la habilitación de la via férrea de aquí á Salvatierra. Una máquina exploradora se ha acercado hoy hasta un kilómetro de aquel punto, á donde no pudo llegar por estar cortado un puente pequeño, que se repondrá brevemente. Mañana empezarán los trabajos para habilitar la via desde Salvatierra á Alsasua.»

Bayona 27, 8'35 n.—Guerra, 40'28 n.—Cónsul general Presidente Consejo de Ministros.—Madrid: «El General carlista Caracuel se me ha presen—

Pamplona 27, 9'25 n.—Guerra 11'55 n.—Al Mi-

tado con su Ayudante.»

nistro Guerra el General Martinez Campos: «S. M. el Rev pernocta en Irurzun: mañana á la una hará su entrada en esta plaza.

Los presentados hoy á mi Autoridad pasan de 3.000; pero como lo han hecho en diferentes cantones, no puedo precisar el número exacto.

D. Cárlos, con los restos de los batallones castellanos, valencianos y de dos navarros, únicas fuerzas que segun creo quedan en armas, estaba hoy cerca de Burguete; mañana caerán sobre él dos columnas: en las demás zonas he mandado ya se opere por batallones y medios batallones.»

Bayona 26, 9.35 noche.—Madrid 27, 7 mañana.—Cónsul general al Presidente Consejo de Ministros:

«Me dice el Cónsul Galisteo desde Baigorry que sale para Mauleon un Comisario de Guerra, cuatro Coroneles, cuatro Comandantes, seis Capitanes, tres Tenientes, dos Médicos, Curas y 64 soldados. He hecho detener en depósito tres caballos. Dícese que Las Bordas y caseríos de la parte de España están llenos de armas y caballos. Segun mis noticias, la Junta facciosa de Navarra habrá llegado ya á Valcárlos.»

VITORIA 27 Febrero, 1145 n. — Guerra 28, 127 m.—General encargado del despacho al Ministro Guerra:

«No ocurre novedad. Se han presentado á indulto en esta capital un titulado Comisario de Guerra, cinco Oficiales y 52 indivíduos de los batallones alaveses, cási todos con armas, y dos artilleros en Logroño.»

Bивао 27 Febrero, 10°20 n.—Guerra 12°30 m.—Comandante general Vizcaya Ministro Guerra:

• Se realizó la presentacion á indulto de todos los Oficiales y voluntarios armados de la compañía carlista de Deva: además hoy lo han efectuado el primer Comandante del sexto batallon de Vizcaya, dos Oficiales y 47 indivíduos de varios cuerpos. La columna de Villaro ha sostenido tres encuentros ayer y hoy con las partidas rebeldes reunidas en el valle de Arratia, dispersándolas con pérdida de dos muertos y cuatro heridos; por nuestra parte lamentamos dos heridos de la clase de tropa.»

BAYONA 28 Febrero, 12 n.—Guerra 2'41 m.—Cónsul general Presidente Consejo Ministros:

«¡Viva el Rey! ¡Gloria á su Gobierno y lauros para el Ejército! Perdone V. E. á mi entusiasmo; pero creo que la guerra ha concluido. Llamado por el General Pourcet, vengo de conferenciar con él: su objeto era manifestarme que 3.000 carlistas han entrado en San Juan de Pié de Puerto, entre los cuales se cree está D. Cárlos; que otros 4.000 llegarán por Baigorry, y que á centenares entraban en Francia por Alduides.

El General Pourcet pide mi cooperacion para trasportar víveres, porque se reclaman con urgencia en vista de la gente que hay ya y de la que mañana se espera. He llamado al Comisario Corral, y le he puesto á disposicion del Intendente militar de Bayona.»

Bayona 28 Febrero, 12:25 mañana.—Guerra 2:55 mañana.—Cónsul general Presidente del Consejo Ministros.—Vicecónsul Galisteo me dice desde Baigorry á las ocho de la noche:

«Imposible de poder citar, tal es el número de los carlistas que llegan aquí: compañías enteras entran en este momento; calculo en 1.000 los que acabo de ver; conflicto por la imposibilidad de alimentarlos; las Autoridades, de acuerdo conmigo, han dispuesto hacerlos seguir hasta San Juan y Mauleon, pueblos más inmediatos; supónese esté D. Cárlos: mando á la ligera propio á Baigorry para que salga este parte.»

REAL DECRETO.

Vengo en nombrar Jefe de Administracion de cuarta clase, Oficial tercero de la Presidencia del Consejo de Ministros, á D. José Fernandez Bremon.

Dado en San Sebastian á veintitres de Febrero de mil ochocientos setenta y seis.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

-----MINISTERIO DE LA GUERRA.

Parte detallado de las operaciones practicadas por la fuerza del Ejército de la Derecha, que desie Pamplona marcharon al Bazian á las órdenes de su General en Jefe.

Hay un sello que dice: «Ejército de la Derecha.—Estado Mayor general.—Excmo. Sr.: Tan luego como tuve conoci-miento de que el General D. Genaro Quesada habia emprendido su movimiento, deseando cooperar por mi parte todo lo posible, y confiando en las probabilidades del buen tiempo, no positie, y contanto en las probabilidades del buen tiempo, no creyéndome autorizado para dirigir un ataque de frente con todas mis fuerzas á Estella, y con el objeto de llamar por el pronto la atencion del enemigo, ocupar algun punto de la frontera, y aun darme la mano con el General D. Domingo Moriones, juzgué que lo mejor que podia hacer era dirigirme al Baztan con el primer Cuerpo y seis batallones de la division de re-serva, dejando un batallon á la brigada de la Rivera y 12 com-pañías para la custodia de la línea férrea: el 28 por la tarde marché á Pamplona para disimular mi movimiento, dejando al General Primo de Rivera instrucciones para que con el segundo Cuerpo y la brigada de la Rivera afacase el 30 la posigundo Cuerpo y la origada de la Rivera atacase el 30 la posi-ción de Santa Bárbara de Oteiza, enviando para amagar hécia Montejurra la brigada indicada, llevando el ataque principal contra Santa Bárbara, protegido por toda la artilleria de ba-talla, simulando ataque á Lorca y Cirauqui, y con la brigada Arias otro á Artazu y Santa Bárbara de Mañeru, no prolon-gando este más de lo que aconsejasen las circunstancias. Por el parte de este entendido General he podido ver con

y el bizarro comportamiento de todas aquellas tropas, que han conquistado un timbre más de gloria para nuestras armas, y han tomado una fuerte posicion que tanto mejora nuestra li-nea y que permite avanzar más resueltamente el dia en que

Por mi parte el dia 29 tomé las posiciones de Alzuza y Elcano, portándose en este encuentro muy bien la brigada Bonanza, y segui mi marcha por los altos de Zay y de Zubiri, pernoctando en Saigós la vanguardia, que sostuvo durante la marcha varios tiroteos: ibamos por fuera de camino y por bosques frondosos; el mal estado del piso y lo cerrado de estos hicieron que la retaguardia no pudiese pasar del alto de Bel-zunequi, lo cual me contrarió bastante, porque sólo á la tarde del dia 30 pudo llegar à Zubiri, y ya no me era posible sor-prender el puerto de Velate, à donde supe se reconcentraban algunos batallones carlistas: dudé, sin embargo, si debia ir; pero reflexionando que me costaria muchas bajas y luego tendria que abandonarlo, á no detenerme ocho dias al ménos en fortificarlo y aprovisionarlo, sin tener nunca la seguridad de dejar el camino expedito á no emplear una division, me decidí á tomar el de Eugui, enviando al General Gamir por mi flanco izquierdo á tomar el puente de Azturreta al pié de los Pirineos, el alto de Osaberri y el puerto de Izagui. El 31 salí con la division Negron de Eugui, y á las nueve

de la noche empezó a liegar la vanguardia a Elizondo; la impedimenta y la division Prendergast tardaron dos dias en po-der montar los Pirineos, y no llegó hasta el 2 á la tarde, sos-teniendo el dia 4.º un batallon del Príncipe y otro de Soria un combate en los altos de Arguinzu y Eucoro con los carlistas que venian desde Arteriaga á impedir el paso de la columna, haciéndolos retirar con bastantes pérdidas.

He quedado altamente satisfecho del comportamiento de las tropas en esta marcha: el enemigo se ha presentado con pocas fuerzas para detene nos; pero las posiciones de los Pirineos favorecen la defensiva, y la vanguardia y flanqueos no se han parado ni un momento, subiendo hasta con ligereza a alturas tan fuertes y tan abruptas.

Al llegar aquí no tenia raciones, pues aunque habia dado tres al soldado y traia una en las acemilas, con una marcha tan penosa la tropa las pierde; el país no estaba organizado para mantener tanta fuerza, y además con las heladas se habian pordido las cosechas. El conflicto era grande; pero yo conflaba en que habria al otro lado de Dancharinea provisiones, y así decidí apoderarme de este punto sin disparar un tiro por no violar el territorio francés, y al efecto envié al General Blanco el dia 4.º con la brigada Acellana y el batallon de Llercha, dándole órden de que parte de este cuerpo dejase las cartucheras y con picos abriese brecha; afortunadamente, porque me evitó bajas, los carlistas, que habian tomado posicion en fuerza de tres batallones, segun noticias, en el puerto de Olzondo, se retiraron, y tambien los de la Aduana, y quedó restablecida la comunicacion con Francia Al dia siguiente 2 pensé ir à Vera; pero me detuvo el que muchos cuerpos que no se habian podido proveer de borceguies habian perdido sus alpargatas, y sobre todo que no les tan penosa la tropa las pierde; el país no estaba organizado

guíes habian perdido sus alpargatas, y sobre todo que no les podia dar reserva; y realmente es de sentir, porque ahora la posesion de Vera me ha de costar bastantes bajas, pues las posiciones que hay que cruzar y las que rodean aquella villa son terribles, y pocas fuerzas pueden presentar gran resistencia, doblemente cuando han tenido tiempo de prepararse y estudiar el terreno: la gran nevada que ha caido por espacio de cuatro dias dificulta más la operacion.

Con este moviriento he conseguido llamar hácia aquí de 46 à 20 batallones carlistas, que pudieron acudir à oponerse à los Generales Quesada ó Primo de Rivera: les he quitado la Aduana de donde sacaban tantos recursos; pero no he podido completar la operacion que proyectaba: dificultades que no han provenido de mí ni de mis tropas lo han impedido; ahora tengo que modificar mi plan, sin embargo de tener noticias de que Pérula se ha marchado con seis batallones: primero, por temor de un ataque à Estella: segundo por falta de raciones; y tercero, porque en los tres dias que estuvo cerca de la frontera se le han desertado y pasado hasta más de 200 hombres. Tengo bastante enfermeria.

Es adjunto el extracto de los combates sostenidos durante la marcha y en estos dias.

Lo que tengo el honor de manifestar á V. E. para su co-nocimiento; no pudiendo ménos de elogiarle el brillante com-portamiento de todos, y en particular del soldado, que me ha dejado altamente satisfecho al ver las fatigas que ha sufrido campando cuatro noches en el Pirineo, algunas de ellas sin

Dios guarde á V. E. muchos años. Elizondo 40 de Febre ro de 1876.—Excmo. Sr.—Arsenio Martinez de Campos.—Exce lentísimo Sr. Ministro de la Guerra.»

Número 1.º-Ejército de la Derecha, primer Cuerpo, primera division, primera brigada, Estado Mayor.—Al márgen se lee un extracto que dice: Dando parte de las operaciones llevadas á cabo por la primera brigada desde el dia 29 de Enero anterior al 2 de Febrero.—Exemo. Sr.: En cumplimiento á cuanto V. E. se sirvió ordenarme en su comunicacion fecha 28 del mes anterior para llevar á efecto el ataque de las posiciones que frante á la línea que cours ha la brigada de mis posiciones que frente à la línea que ocupaba la brigada de mi mando oponia el enemigo, dispuse lo conveniente para con-seguir dicho objeto con la rapidez posible: al efecto ordené al batallon cazadores de Cataluña, reforzado con dos compañías de forales, que emprendiese la marcha desde Gorrais, donde se hallaba acantonado, sobre los pueblos de Egües, Elcano é Ilbirien, y se apoderase de ellos desalojando al enemigo, que al ver amenazado su flanco izquierdo y temiendo ser envuelto, presentaria ménos resistencia en las alturas de Alzuza, fianco derecho y llave de la posicion, que previne atacase el batallon cazadores de Manila, dirigido por el Coronel de la primera media brigada, miéntras que yo, con los batallones de Cuba y Llerena y la batería Plasencia, protegia el movimiento del batallon de Cataluña, y podia acudir al punto donde fuese más necesario.

Dispuestas las fuerzas del modo conveniente, al toque de marcha emprendieron simultáneamente el movimiento todos los cuerpos con la precision que les tenia recomendada, par-tiendo Cataluña de Gorrais, y Llerena, Cuba y Manila de Huarte, donde estaban situados: en breve, roto el fuego por el batallon cazadores de Cataluña en nuestra derecha, inició fuertemente el ataque y se apoderó sin gran resistencia de los pueblos de Egües y Elcano, protegiéndole y atacando á la vez por el centro los batallones de Cuba y Llerena, apoderándose en union del primero de las alturas y trincheras que ocupaba el enemigo, las que en vano trató de defender ante tan vigoroso ataque. Entre tanto el batallon de Manila, bajo la direccion del ya citado Jefe de la primera media brigada, habia ya conse-guido con no ménos decision apoderarse de la fuerte posicion de Alzuza y trincheras que la dominaban, obligando al ene-migo á retirarse precipitadamente. Ocupadas todas las posi-ciones, y no encontrando ya resistencia alguna, reconcentré la fuerza de la brigada para continuar el movimiento que V. E. me tenia ordenado por Zubiri á pernoctar en Saigós, tomando durante la marcha cuantas posiciones trató de defender el enemigo. Nuestras bajas durante la jornada fueron relativamente insignificantes respecto al objeto conseguido, como V. E. comprenderá por la relacion que tengo el honor de acompañarle; y referente al comportamiento de las fuerzas que contribuye-ron al éxito, nada puedo manifestarle, pues V. E., testigo presencial del hecho, habrá podido apreciarlo mejor que yo.

Desde Saigós continuó la brigada su marcha para pernoctar en Iragui, donde ordené acampasen los batallones de Cuba y Manila en las alturas que dominan el pueblo, y los dos restantes batallones con la artillería quedaron en Iragui, donde recibí órden de V. E. el 31 para continuar la marcha por Eugui y puente de Azturreta para incorporarme á la segunda brigada y continuar la división reunida á las superiores órdenes de V. E. hasta la llegada á Elizondo á las tres y media de la mañana de 1.º del actual, verificándolo el último batallon á las nueve de la misma, continuando á las once por Irurita á Arrayoz; donde habiendo s'do hostilizado por el enemigo el batallon de Cuba, dispuse que seis compañías tomasen las alturas que dominan el pueblo, de las que lanzaron en breve á la fuerza que las ocupaba. Interin ejecutaba esta operacion, el batallon cazadores de Llerena desde Elizondo se dirigia por Arizcun á Urdax, donde pernoctó, ocupando al dia siguiente con cuatro compañías el puente de Dancharinea.

Habiendo dispuesto el Excmo. Sr. General en Jefe que el mismo dia 1.º me replegase con la fuerza situada en Arrayoz sobre Irurita, ocupé dicho punto á las once de la noche, cubriendo la carretera de Pamplona que se dirige por el Puerto de Velate con el batallon de Manila, y permanecí en dicho punto hasta el dia de ayer, en que, habiéndoseme prevenido volviese á situarme en Arrayoz, cuya altura ocupaba el enemigo con fuerza de dos batallones, emprendí el movimiento de avance con los de Manila, Cuba y Cataluña; ordenando al primero, dirigido por el Jefe de la media brigada, que por el caserío de Uncarriz atacase las posiciones que el enemigo tenia en nuestra derecha, miéntras que seis compañías de Cuba envolvian la posicion carlista, colocándome con el resto de la fuerza y la artillería en el pueblo de Arrayoz para proceger el avance, el que fué llevado á cabo por el batallon cazadores de Manila con tal impetu, que en menos de dos horas desalojaron completamente á los batallones sétimo navarro y quinto de Casti-Ila de todas sus posiciones, obligándoles á declararse en viva retirada al verse al mismo tiempo amagados en su derecha por el batallon de Cuba, y estar sufriendo constantemente los disparos de nuestra artillería.

Nuestras bajas en este dia son las que manifiesta el adjunto estado que tengo el honor de acompañarle, habiendo cumplido con su deber todos los cuerpos que asistieron á esta

Todo lo que tengo el honor de poner en su superior conocimiento, conforme me tiene ordenado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Arrayoz 3 de Febrero

de 1876. Exemo. Sr. El Brigadier, José Pascual de Bonanza. Exemo. Sr. General Comandante general de esta division. Es copia. El Brigadier Jefe de Estado Mayor general Antonio Ortiz.

Exemo. Sr.: Reunidas las dos brigadas en Pamplona el dia 29, continuó la primera tras de la segunda la misma marcha que el primer Cuerpo de Ejército, hallando en el camino un convoy de víveres, que dispuse en Huarte rebasara y cubriera el batallon reserva núm. 1. Apercibidas las baterías carlistas de Oricain de nuestra marcha, hicieron varios disparos perfectamente dirigidos, sin causar no obstante baja alguna ni el menor desórden en la columna. La lentitud originada por la naturaleza del terreno recorrido con dificultad por el material de puentes y el parque móvil que nos prece-dian, hizo que la mercha se interrumpiera con frecuencia al entrar la noche, y que fuera preciso acampar à las tres de la madrugada en el monte Elvetis de la sierra de Andrain para dar algun descanso á mis tropas y al ganado del parque y material referido, que, separados del resto de las fuerzas, per-

material referido, que, separados del resto de las luerzas, permanecieron bajo mi vigilancia sobre el lugar que ocupaba.

Enero 30.— Segun órden de V. E., emprendimos de nuevo la marcha al amanecer, avanzando la segunda brigada hasta colocarse á vanguardia del parque y tren de puentes, y continuando la primera y el convoy de víveres en la misma disposicion que el dia anterior á fin de eviter pérdida de tiempo. A la una de la tarde llegamos á Zubiri, donde se alojó y pernoctó la segunda brigada con el material y municiones y con la artillería de la primera brigada, pasando esta sin detenerse

al inmediato pueblo de Saigós.

Enero 31.—A las seis y media de la mañana hice que toda la impedimenta avanzara á colocarse entre ámbas brigadas, rompiendo en este órden la marcha, ya flanqueada por nuestra izquierda por dos compañías del regimiento infantería de Toledo, por el batallon cazadores de Barcelona, por el de cazadores de Tarifa y por cuatro compañías del de Reus, que ocupaban respectivamente el monte Artazu, los altos de Eugui, el monte respectivamente el monte Artazu, los altos de Eugui, el monte Eloceta y el monte Borda de Olozar. Llegados al puente de Asturreta à las cuatro de la tarde, y faltando aun por desfilar gran parte de la brigada Bonanza y la brigada Villaamil, comprendi la imposibilidad de seguir el movimiento; y haciendo uso de la artorizacion de V. E., dispuse se acampara, despues de relevar las cuatro compañías de Reus por igual número del segundo batallon de Africa, y de tomar todas las precauciones que consideré recesarias para la seguridad del campo. A las siete de la noche se me presentó el Brigadier Villaamil con orden de V. E. para hacerse cargo de las fuerzas flanqueado. órden de V. E. para hacerse cargo de las fuerzas flanqueadoras ántes citadas, y que corrian á formar la extrema reta-

ras antes chadas, y que contant la tottena feta-guardia del ejército, una vez desempeñada su mision. Febrero 1.º—A igual hora que el dia anterior marchamos hácia el monte Jaruchipe, colocada la segunda brigada en van-guardia, á continuacion la primera y á retaguardia la impe-dimenta, cubierta por las fuerzas reunidas por el Brigadier Villaamil y flanqueadas por un batallon del regimiento infantería de América, que se hallaban en el monte Sabucagui, y por el de cazadores de Arapiles, colocado en el de Osaverri. A las nueve de la mañana llegamos à este último punto à tiempo que fuerza del regimiento de América y el regimiento del Príncipe desfilaban en direccion à Elvionde. Pocos momentos despues el segundo batallon de este Cuerpo se vió precisado à detenerse por la presencia de fuerzas enemigas que se dirigian á ocupar la Peña de Arguinza, situada sobre la línea de mar-

cha, quedando así separado de su brigada. Concentrada la segunda division con el batallon citado, y observando que el enemigo próximamente con otro se aparapetaba en el monte Oncorocascoa y se corria por el de Quiquiricain para venir sobre nuestro flanco, situé las cuatro piezas Plasencia de la bateria Vallés sobre el alto de Lusgorá, y dispuse la ocupacion de los montes mencionados por el batellos de Sorie y el del Príprios que al llegan á la cumbro tallon de Soria y el del Príncipe, que al llegar à la cumbre de la Peña Arguinzu halló à corta distancia fuertes avanzadas carlistas, con las que sostuvo un combate sério hasta desalojarlas de la posición que ocupaban. Resuelto ya á adelantar el ataque hasta los puntos afrincherados, por observar que crecidas fuerzas descendian del elevado monte de Churigain para reforzar á las de Orcorocascoa, reforcé con cuatro compañías del batallon reserva núm. 1 el de Arapiles, situado á mi izquierda en el alto de Ochavenia, desplegando otra del mismo batallon para hacer frente y rechazar á los tiradores que hostilizaban á nuestros artilleros, dando por último órden l batallon cazadores de Madrid para que sostuviera el ataque de los de Soria y Príncipe; pero la extrema precision de los disparos de nuestra artillería, y la actitud tomada por el total de las fuerzas completamente reunidas, dió lugar á que el enemigo se retirara de esta posicion, abandonando sobre el campo tres muertos, igual número de fusiles Berdan con sus bayonetas, una espada de Oficial, que se sabe pertenecia á un Capitan enterrado el dia siguiente en Irurita, y algunos restos de armamentos y municiones.

De la primera línea citada se retiraren á otra segunda, formándose en masa y dispuestos al parecer á molestar la marcha tan pronto como fuere de nuevo emprendida, bastando una pieza, convenientemente situada, para que á los pocos disparos, sin resistencia y á las doce del dia, se pronunciasen en definitiva retirada. En este hecho de armas el batallon del Príncipe, que por el órden de la columna se encontraba más inmediato al enemigo, tuvo sensibles pérdidas, consistentes en un muerto y 19 heridos, sin que esta division sufriera otra baja que la de un contuso del segundo batallon de Africa. En cuanto á las del enemigo, abstraccion hecha de las ya expresadas, no las puedo precisar á V. E. por haber sido lejano el lugar donde las ocasionó la artillería, y no convenir á su propósito separarme demasiado á reconocer todas las posiciones desalojadas; mas por noticias posteriores puede asegu-

rarse que fueron bastante considerables. Siendo mi único objeto seguir el camino de Elizondo, me limité, una vez rechazado el enemigo, á esperar la llegada de toda la impedimenta y la del Brigadier Villaamil para que se hiciese cargo de la situacion de los batallones de cazadores de Madrid y Soria, situacion de los paraniones de cazadores de Mauria y Soria, que coloqué en posicion para asegurar la marcha. A las dos de la tarde continué esta por los senderos de los Alduides hasta la bajada á Elviondo, donde recibí instrucciones para acampar en aquel mismo punto por la dificultad de proseguir el movimiento durante la noche. Para cumplimentar esta órden de V. E. concentré mi division y la impedimenta en las invaluaciones de la Regular de Arghumi, donde situé les heri nen de v. E. concentre in division y la impedimenta en las inmediaciones de la Borda de Azchurri, donde situé los heridos, de los que murió uno al amanecer. Al Brigadier Villaamil mandé aviso para que á su vez acampase en el lugar que ocupaba; disponiendo, con autorizacion de V. E. y vistos los partes que me daban los Jefes de brigada de la carencia de víveres para se hallaba la tropa que se distriburare de los que se la la carencia. en que se hallaba la tropa, que se distribuyera de los que conducia el convoy media ración de pan y de etapa, tanto á las fuerzas de mi inmediato mando como á las que cubrian la retaguardia.

Febrero 2. — Levantado el campo á las seis de la mañana, se emprendió la marcha á Elizondo, donde llegó la cabeza de la columna à las once y media de aquella sin que hubiese ocurrido novedad en el trayceto, marchando à acantonarse en Irurita la primera brigada, que formaba la vanguardia, y que-

dando en Elizondo la segunda.

Tengo que recomendar á V. E., á la par que el distinguido comportamiento de los batallones del Príncipe y de Soria y de la batería Vallés, la decision con que la reserva núm. 1.º y cazadores de Madrid se dispusieron à cumplimentar mis órdenes para llevar á efecto el ataque de las posiciones contrarias, así como la disciplina y buen órden observado por todos los indivíduos de esta division de mi mando durante una penosa marcha de cuatro dias y tres noches de campamento, y que ha tenido lugar conduciendo por terrenos dificilísimos y sin la menor pérdida una impedimenta de más de 600 acémilas, con escas z de raciones durante el último dia, y sufriendo

en todos ellos las penalidades consiguientes.

Dios guarde à V. E. muchos años. Arizeun 40 de Febrero de 1876.—Exemo. Sr.—Luis Prendergast.—Exemo. Sr. General en Jefe de este Ejército.

Hay un timbre que dice: Ejército de la Derecha.=Primer Cuerpo.—Estado Mayor.—Exemo. Sr.: En el dia de ayer, y cum-pliendo las superiores órdenes de V. E., salí de Elizondo con la brigada Acellana, una compañía de ingenieros, dos de forales y un escuadron del Príncipe para ocupar esta y apoderarme de la Aduana de Dancharinea.

Próximo á Maya se me avisó de la vanguardia que, segun conferencias de paisanos, los carlistas tenian tres batallones en el puerto de Olzondo dispuestos á oponerse á nuestro paso. Di orden para flanquear la posicion interin regresaba mi Ayudante con las que V. E. hubiera de darme à la consulta que por conducto de aquel le dirigia. Recibida esta, continuamos la marcha, resultando por los informes adquiridos en Maya grande vaguedad y hasta falsedad de la noticia, confirmándolo así la exploracion de las parejas de tiradores. Continué la marcha hasta el puerto, en que hice alto para dar lugar á

avanzar á un batallon de la Lealtad, la seccion de tiradores y los forales, á las órdenes del Sr. Coronel Alvarez, á quien comisioné para que con toda rapidez y sin disparar un tiro se

apoderase de la Aduana de Dancharinea.

Esta comision fué desempeñada perfectamente por el citado Coronel, habiéndonos evitado bajas la precipitada huida de los carlistas que habian quedado para defensa de la Aduana. Con grande entusiasmo fue allí acogida la llegada de nuestras tro-pas y vitoreado con efusion S. M. Alfonso XII y V. E., así como las bizarras tropas á sus órdenes.

Acto contínuo llegue al punto citado; y despues de nuevas manifestaciones de regocijo que me manifestaron, entregue al vicecónsul el telegrama y comunicacion de V. E., dirigiendo otros al Exemo. Sr. Ministro de la Guerra participándole la marcha de Eugui á Elizondo, posicion en que ayer quedaban las tropas, y encareciéndole, como tambien al Cónsul, la urgente necesidad de envío de viveres, calzado y fondos. Despues de dejar en dicho punto un suerte destacamento, regresé á esta, donde habia quedado el Brigadier Acellana encargado de establecer los puestos convenientes y apoderarse de las existencias de víveres que pudiera haber para el racionamiento de las tropas.

Poco despues de terminado lo dicho, se me presentó el Agente consular de España en Ezpeleta con órden del Cónsul de quedar á las mias para cuanto fuese necesario. En este punto tenian montada los carlistas una buena fábrica de construccion de cartuchos metálicos, de la que si bien la noche anterior se llevaron bastantes efectos, no pudieron hacerlo de todos, habiéndose encontrado é inutilizado aquí un horno completo de fundicion con los útiles necesarios, una fragua lo mismo, 40 bancos de taladrar, siete grandes sacos de vainas de cartuchos en diferentes estados de construccion, multitud de herramientas de cerrajería, 12 lingotes de plomo de quintal, barras de acero y hierros de distintos tamaños, flejes, planchas de palastro, de cinc, de laton, vasijas con ácido nítrico, trementina, petróleo y otros varios efectos, y un depósito de sábanas y fundas de almohadas, con más utensilios de los obreros que parece acuartelaban en la parte alta del edificio.

En la Aduana de Dancharinea se han encontrado 89 cajas de cápsulas Chassepot de 500 cada una, otros 24 paquetes de los mismos, pero de distinto calibre, de á 1.000 cada una, 12 barricas de alambre, papel para cartuchos, cartuchos llenos de distintos calibres, 45 sacos con vainas de cartuchos metálicos con fulminante puesto, 15 barricas con resina en bruto, unas 300 raciones de pan y varios efectos y documentacion propios del servicio de la dependencia en su mayoría inutilizados.

Todos los objetos en buen estado y de fácil enajenacion, como son los hierros, planchas &c., dispongo sean trasladados à la Aduana, donde se conservarán à disposicion del Vice-cónsul para su enajenacion, si V. E. así lo estima. Las ropas de cama las haré conducir á Elizondo para utilizarlas en el hospital que allí se establece, y las raciones de pan que las consuma la tropa.

Debo significar á V. E., haciendo de ellos una especial recomendación, el celo, actividad y eficaz cooperación con que nuestro Cónsul en Bayona Sr. D. Antonio Bernal de O'Reilly. el Viceconsul Sr. Fierro y el Agente consular en Ezpeleta D. Dioniosio Galarza están contribuyendo á proporcionar sub-

sistencias para el Ejército y fondos de los que esta noche recibiré 400.000 duros que facilita el banquero español D. Faustino García, y para mañana cuento tendremos avena, heno, galleta, algun pan y raciones de conserva, proporcionado todo por las gestiones de los señores citados, así como por la benevolencia y buenas disposiciones del General que manda la division de Bayona, que en cuanto le es dado facilita mis

gestiones al Cónsul.

Dios guarde á V. E. muchos años. Urdax 2 de Febrero de 1876.-Exemo. Sr.-Ramon Blanco.-Exemo. Sr. General

Exemo. Sr.: Cumpliendo la superior órden de V. E., á la una de esta tarde salí de Irurita para acantonarme en este punto y ocupar las posiciones que lo dominan, de las que estaba posesionado el enemigo. Para desalojarle de ellas dispuse que el Coronel Monleon con el batallon de Manila subiera por el extremo derecho del monte Larrazu ó Mocotú, y seis compañias del batallon de Cuba, al mando del Comandante Valderrama, despues de haber rebasado el pueblo, subieron por el denominado Ascape con el objeto de envolver ó distraer por lo ménos al enemigo, viéndose amagado por su retaguardia. Los Ayudantes de V. E. que han presenciado el ataque de las posiciones habrán puesto en su superior conocimiento de la manera que este se ha efectuado, y el brillante comportamiento de las fuerzas que en él han tomado parte. Nuestras bajas, gracias á la direccion del Coronel Monleon y al arrojo y decision del soldado, han consistido únicamente en un muerto, y un Oficial y seis individuos de tropa heridos; ignoro las del enemigo, que sólo ha dejado un muerto y un herido grave en las trincheras, si bien creo deben ser mayores por lo próximas que han estado las fuerzas en la lucha, y haber dejado en su precipitada fuga dos camillas armadas, una bolsa de ambulancia, como unos 2 ó 3.000 cartuchos Reminghton, varios útiles para abrir trincheras, y habérsele visto llevar algunas cami-llas. Por noticias del herido las fuerzas que había por este punto eran los batallones quinto de Castilla y sétimo navarro, habiendo pasado algunas fuerzas más, en direccion todas de Peña Plata. Es cuanto puedo comunicar á V. E. para su conocimiento y satisfaccion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Arrayoz 2 de Febrero

de 1876. Exemo. Sr. El Brigadier, José Pascual de Bonanza.-Exemo. Sr. General en Jefe de este Ejército.

Exemo. Sr.: El resultado del reconocimiento practicado ayer en Zugarramurdi por dos compañías de foráles y dos del regimiento de la Lealtad ha sido el coger toda ó la mayor parte de la maquinaria que los carlistas habian retirado de la fábrica de cartuchos que tenian en Urdax, cuya maqui-naria habrá sido remitida hoy al Vicecónsul de Bayona, que se ercuentra en el puente de Dancherinea. Las expresadas fuerzas sostuvieron un combate con una faccion destacada de Peña Plata, del que resultaron en nuestras tropas un herido y un contuso, teniendo el enemigo 44 muertos, cuyos fusiles se han recogido.

Dios guarde á V. E. muchos años. Elizondo 5 de Febrero de 1876. Exemo. Sr. Ramon Blanco. Exemo. Sr. General en Jefe de este Ejército.

ADMINISTRACION CENTRAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Direccion general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.

Nacimientos registrados en los Juzgados municipales de esta Corte durante la primera decena de Febrero de 1876.

radicidanda en control del policina handra del graco mentro del control del co	NACIDOS VIVOS.					NACIDOS SIN VIDA Ó MUERTOS ÁNTES DE SU INSCRIPCION.					TOTAL				
JUZGADOS MUNICIPALES.		LEGÍTIMOS.		N(LEGÍTIMO	s.	TOTAL		LEGÍTIMOS	•	N	o legitimo	s.	TOTAL	DE ÁMBAS CLASES.
	Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.	de vives.	Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.	de muertos.	
Audiencia. Buenavista. Centro. Congreso. Hospicio Hospital Inclusa. Latina Palacio Universidad.	14 16 9 19 23 19	7 45 40 9 45 45 48 24 44 48	19 35 24 25 24 34 41 40 30	1 2 2 3 6 40 22 2 2 4	2 1 2 3 9 22 3 2	3 2 3 6 49 44 45 6 4	27 37 25 25 30 53 85 45 36 35	2 3 4 " 4 1 1 2	1 2 3 3 4 3 4	2. 4 1 3 1 1 1 1 2	55 50 70 70 70 70 70 70 70 70 70 70 70 70 70	2 " 1 " 1 " 1	2 2 2 3 3 3 3 2	4 4 1 1 4 1 4	26 41 28 25 31 54 89 46 37 39
Totales	461	142	303	53	39	92	393	11	2	13	3	5	8	24	416

mera decena de Febrero de 1876, clasificadas por sexo y estado civil de los

Defunciones registradas en los Juzgados municipales de esta Corte durante la pri-Febrero de 1876, clasificadas segun las causas que las motivaron (2).

Bankers of the state of the sta	THE STREET, ST	PROCESSOR OF THE PROCES	MITOCOCK STATE OF STA	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	Detraction and to the	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE		THE RESTRICT	STATE OF THE PERSON NAMED IN	CHANGE CATCON C. C. S.	THE PERSON NAMED IN COLUMN	E PULLET STREET HOME	MITTER STATE OF THE PARTY OF TH	Charles on wanteresting	ACCINETE STATE STATE OF	Da war Green Charles	POPUL DECIMENTAL	No.	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO	AND IN STATE OF THE LABOR STREET		CONTRACTOR
	2		F	ALLE	CIDOS									F	ALLE	cidos	•					
JUZGADOS									TOTAL	JUZGADOS	ומ	E MUERTE	NATURA	L	DE M	JERTE	DE MI	JERTE	DE MI	היימען	TOT	FAL
MUNICIPALES.		VARO	ONES.	government and		немн	BRAS.		GRNERAL.	MUNICIPALES.	ENFERM COMU		RP1DKMICA	EDADES SYCONTA- SAS.			•	, HERIDA,	SENIL (GENE	KRAL.
	Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.			Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
Audiencia. Buenavista. Centro. Congreso. Hospicio Hospital Inclusa Latina. Palacio Universidad.	45 40 44 45 48 23	7 6 2 3 6 47 40 6 41 3	1 22 4 5 43 3 3 4	17 24 12 14 25 75 31 29 83 16	8 10 8 15 24 17 25 25	3642462462	2427833473 473	13 25 16 17 27 43 28 38 38 28	30 46 28 31 52 118 53 62 121	Audiencia Buenavista Centro Congreso Hospicio Hospital Inclusa Latina. Palacio Universidad.	47 20 44 43 24 64 31 27 58 46	13 23 14 17 22 34 22 31 36 20	" 4 " 8 " 4 22	* 4 * 2 7 * 2 2 2	» » » » 4))) 1 2 3 3 3	» 4 4 2 2 3) 1)))))))	7 4 2 3 4	» » » » « » »	17 22 12 14 25 75 31 29 84 16	13 24 16 17 25 43 22 33 38 22
Totales	223	71	29	323	164	39	53	256	579	Totales	281	232	32	45	3	1	5	4	.3	4	325	253

Madrid 25 de Febrero de 1876.-P. A., el Subdirector, Bienvenido Oliver.

La diferencia que se observa entre los dos estados de defunciones en el resúmen del distrito de Palacio consiste en no haberse podido identificar el estado civil de un varon. En el resúmen del distrito del Hospicio no figuran dos hembras que fueron ejecutadas.

MINISTERIO DE FOMENTO.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

PROPIEDAD. LITERARIA.

Relacion de las obras presentadas en el Ministerio de Fomento en el mes de Enero de 1876, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 13 de la ley de propiedad literaria de 10 de Junio de 1847.

Dias.	Título de las obras.	Autor ó traductor.	Editor ó propietario.	Tomos y tamaño.
		LIBROS.		
3	Luisa Lateau de Bois D'Haine: su vida, sus éxtasis, sus estigmas.—Estudio médico. Trad. de D. Cárlos Castelain y Obregon.	Dr. F. Lefebvre		Un tomo en 8.º
$^4_{\mathrm{Id}}.$	Cuarenta siglos. Historia útil á la generación presente En aras de la justicia, drama de carácter histórico, original Salvadora, ó consideraciones sobre la influencia de la mujer ca-	D. Anselmo Fuentes	D. Abelardo de Cárlos é hijo El autor	Idem id. Idem id.
Id.	tólica	D. Anselmo Fuentes	Idem	Idem id.
8	El martirio de una madre.—Las Cruzadas, estudio histórico. Trad. del primer título por D. Esteban Hernandez y Fernandez	D. Enrique Conscience (del primer tí- tulo)	Sres. Murcia y Martí	Idem id.
Id. 1 0	Album religioso de la niñez	D. V. Ř. y C	El autor	Idem id.
13	Críticos. Historia de las Indias, de Fr. Bartolomé de las Casas. «Ahora por	D. Emilio Reus y Bahamonde	Idem	Idem en 4.°
.,	primera vez dada à luz.» Tomos 1.° y 2.°	»	Sres. Marqués de la Fuensanta del Valle y D. José Sancho Rayon	Dos en id.
14 Id.	Epítome de Analogía y Sintáxis, segun la Gramática castellana, nuevamente publicada por la Real Academia Española.—43 ed . Compendio de la Gramática de la lengua castellana, dispuesto por la	La Real Academia Española	La autora	Uno en 8.º
iu.	Real Academia Española para la segunda enseñanza, — Nueva edicion reformada	La Real Academia Española	Idem	Idem id.
Id. Id.	Desde la Granja á Segovia, comedia en dos actos y en verso La Fiesta del hogar, comedia en tres actos y 41 cuadros, origi-	D. Emilio Alvarez	El autor	Idem id.
т.,	nal y en verso	D. Emilio Alvarez y D. Ricardo Puente y Brañas.	Los autores D. Antonio Zamora	Idem id. Idem id.
Id. Id.	Mesa revuelta, sainete lírico-bailable original. Música del Maestro	D. Ramon Azontoio y D. Antonio Malli. D. Mariano Pina.	El autor	Idem id.
Id. Id.	Aceves	D. Mariano Pina Dominguez	Idem	Idem id.
Id.	original. Entre el A' alde y el Rey, zarzuela en tres actos y en yerso, músi-	Doña Faustina Saez de Melgar	La autora	Idem id.
Id.	ca del Muestro D. Emilio Arrieta	D. Gaspar Nuñez de Arce D. Rafael García y Santistéban	El autorIdem	Idem id.
Id.	Aprobados y suspensos, pasillo cómico en un acto y en verso, ori- ginal Dudas y sombras, comedia en un acto y en verso, arreglada á la	D. Vital Aza	Idem	Idem id.
45	escena española. Tratado de las censuras eclesiásticas.	D. Eduardo Navarro Gonzalvo D. Francisco Gomez Salazar, Presbítero	D. Eduardo Hidalgo El autor	Idem id. Idem en 4.°
18 19	La agricultura moderna	D. Luis María Utor	IdemIdem	Idem en 8.° Idem en 46.°
21	Tomo 3.	Varios	La Academia	Idem en 4.°
Id.	Estudios sobre filosofía del Derecho. Discursos y Memorias leidos en la Real Academia de Ciencias morales y políticas	Exemo. Sr. D. Manuel Alonso Martinez	Idem	Idem id.
24 Id.	Programa de instituciones de Hacienda pública de España, 2.ª ed. Las huelgas: sus causas y sus remedios	D. Modesto Fernandez y Gonzalez D. Meliton Martin	El autor	Idem en 8.º Idem en 4.º
Id.	Matemáticas al alcance de todos.—Suplemento al tratado I.—Alge-		Idem	Idem en 8.°
25	bra elemental. Apuntes de terapéutica, materia médica y arte de recetar, tomados de las explicaciones ael Dr. D. Francisco Javier de Castro	I D. Antonio Garcia Cuello y D. Fran-		
26	Exposicion elemental teórico-histórica del Derecho político: acore-	cisco Lopez Ferreyra	Los autores	Idem id.
Id.	pañada de un trabajo geográfico-estadístico-histórico de Puerto- Rico Estudios jurídicos y políticos	D. Domingo Enrique Aller D. Francisco Giner	D. Victoriano Suarez	Idem id. Idem id.
Id.	Compendio de Muemotecnia ó arte de avudar á la memoria	D. Manuel Joaquin Pascual.	IdemIdem	Idem id. Idem en 4.°
27 29	El casamiento (estudio). Bodas reales, novela histórica original. Calendario americano para 1876.	Anónimo	D. Manuel Martin	Idem en 8.º Indefinido.
Id.	Agenda de bolsillo, verdadero inseparable ó libro de memoria, diario para 4876	Idem	Idem	Uno en 46.°
Id.	La primera rennion, inquete cómico en un acto y en verso orignal	D. Eduardo Navarro Gonzalvo	Idem	Idem id. Idem en 8.º
Id. Id.	La Fornarina, drama en tres actos y en verso, original	D. Francisco Luis de Retes y D. Francisco Perez Echevarría D. Enrique Gaspar	Los autores	Idem id. Idem id.
Id. Id.	Por un majuelo, disparate cómico en un acto y en prosa, original. Lε mujer de Putifor, juguete cómico en un acto y en verso, original.	D. Luis Pacheco	D. Alonso Gullon	Idem id. Idem id.
Id.	Muertos que resucitan, pieza en un acto y en verso, escrita sobre un pensamiento de otra francesa.	D Pedro Escamilla	Idem	Idem id.
Id. 34	La veleta, comedia en un acto y prosa, arreglada del francés La cátedra sagrada, obra predicable, segunda parte. El Verbo Vic.	D. Luis Pacheco	Idem	
	terios de Jesucristo.—Tomo IV, original del Presbítero	D. Mariano Yagüe,	El autor	_den_en_folio.
		MÚSICA.		
$\begin{array}{c} 4\\ 47\end{array}$	Angeles, Polka mazurka para piano. Ob. 4	<i>t</i>	D. Andrés Vidal, hijo	Uno en folio.
Id.	con acompanamiento de piano y órgano expresivo	D. M. Baños	D. Antonio Romero	Idem id.
Id.	Coreadas para piano. Melodías de salon para canto y piano. Núm. 4. Las niñas y las flores Núm. 2. La imágon. Núm. 2. La niñas y las flores Núm. 2. La imágon.	.1	Idem	Dos en id.
23	res.—Núm. 2. La imágen,—Núm. 3. La serenata.—Núm. 4. La adelfa.—Poesías de los Sres. Selgas y Pedroso Las Nueve de la noche, zarzuela en tres actos, letra de los señores	I D. Miguel Alvelda	Idem	Cuatro en id.
	Trigo y Bermejo. Música de los Maestros Fernandez Caballero y Casares. Núm. 6. Acto II. Introduccion, coro, escena del Algalda y			
Id.	jota. Reduccion para canto y piano	I D T v M Fernandez	Idem	Uno en id. Idem id.
		ENTREGAS.	•	
4	Revista Europea.—Núm. 97. Año II. Tomo VI	· Varios	Medina y Navaro	Un cuaderno en 4.º
8	Codigo penal reformado de 4870.—Concordado y comentado.—Cua- dernos 44 al 45.	D. Salvador Viada y Vilaseca	El autor	Cinco id, en id.
40 44	Manual del microscopio en sus aplicaciones al diagnóstico y á la	Varios	Medina y Navarro	Uno id. en id.
Id.	clínica. Traduccion de Marcelino Gesta y Leceta. Pliegos 6 al 10. El Mundo Cómico. Semanario humorístico ilustrado. Núm. 431 á 453. Año IV.	Mathias Duval y Leon Loreboullet	El traductor D. Juan Villanueva Gomez	

Dias.	Título de las obras.	Autor ó traductor.	Editor o propietario.	Tomos y tamaño.
45 47 4 9	El Anunciador de Madrid. Diario especial.—Núm. 485 á 499	Varios	D. Francisco Margalet. Medina y Navarro. D. Enrique Rodriguez.	
Id. 24 27	auxiliares La Guirnalda. Periódico quincenal de educación y labores, dedicado al bello sexo.—Año X. Núm. 4.° y 2.°. Revista Europea.—Núm. 400. Año II. Tomo VI. Diccionario razonado de Legislación y Jurisprudencia.—Nueva edi-	Varios Varios		Dos id. en id.
Id. 29	cion reformada y considerablemente aumentada por D. Leon Galindo y de Vera y D. Vicente Caravantes. Entrega 8.ª del tomo III. El Mundo Cómico. Semanario humorístico ilustrado Botica.—La oficina de Farmacia, ó repertorio universal de Farmacia práctica, segun el plan de la última edicion de Dorvault.		Doña Engracia Biec	Idem en folio menor. Dos en 4.º
31 Id.	(Cuad. 9.°). Revista Europea.—Núm. 401.—Año II. Tomo VI		D. Cárlos Bailly-Baillière	Uno en id. Idem id. Trece en folio.
		ESTAMPAS.		
49	La Guirnalda. Pliegos de dibujos para bordar del periódico de este nombre.—Año V.—Números 97 al 443 y 445 al 420	D. J. Magistris	D. Miguel H. de Cámara	Veintinueve pliegos en pa-
24 Id. Id.	Idem.—Año IV.—Números 73 al 76 y 80 al 96	Idem	Idem	pel blanco y amarillo. Vointidos id. id. Veinticinco id. id.

MES Y AÑO

á que pertenecen las relaciones.

IMPORTE

Escs. Mils.

Madrid 21 de Febrero de 4876.-El Director general, Joaquin Maldonado Macanaz.

NÉMERO

orden.

CORPORACIONES.

	MR R LA	(新元明 / 新二	EGS BAND	MH AR.	四人変更 2011年度を大型	•	
Piecesian	7.3	FT o z o zo	mail Tric		O mill on o a		-

Direccion del Tesoro público y Ordenacion general de Pagos del Estado.

Esta Direccion general ha acordado que el miércoles 1.º de Marzo próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas que perciben sus haberes por la Tesorería Central y la Administracion económica de esta provincia. Madrid 27 de Febrero de 1876.-El Director general, Eche-

Entervencion general de la Administracion del Estado.

BRENES DE PROPIOS Y PROVINCIALES .- VENTAS POSTERIORES AL 2 DE OCTUBRE DE 1858.

NUMERO 4.344.

Carpeta de las relaciones de ingresos realizados por las dos ter-ceras partes del 80 por 100 de bienes de Propios y provincia-les, enajenados desde el 2 de Octubre de 1858 en adelante, que examinadas y aprobadas por esta Intervencion general se remiten à la Direccion general de la Deuda pública para que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 8.º de la Ley de 1.º de Abril de 4839, emita inscripciones nominales con renta de 3 por 100 anual á favor de las Corporaciones que á continuacion se expresan.

número de órden.	CORPORACIONES.	mes y año á que pertenecen las relaciones.	IMPORTE en Escs. Mils.
1 57445	PROVINCIA DE BÚRGOS. Ayuntamiento de Mel-		_
	gar de Fernamental. PROVINCIA DE GUI- PÚZCOA.	Diciembre 4869	470'940
457446 457447	Ayuntamiento de El- gueta	Abril 4869 Enero id	445'096 472'700
1 57448 1 57449	Idem de id	Idem 4870	39 3.493'937
15 7450 15 7454 15 7452	Idem de Oñate Idem de id Idem de id	Enero 4869 Febrero id Marzo id	747'806 1.994'596 41'186
157453 157454 157455	Idem de id	Abril id Mayo id Setiembre id	492'813 11'484 479'604
157456 157457 157458	Idem de id	Octubre id Noviembre id Marzo 4870	352'500 2'544 3'741
457489 457460 457464	Idem de Orendain Idem de Olaverría Idem de Segura	Julio 4869 Enero 4870 Abril 4839	4.270'450 470'463 4.456'500
457462 457463 457464	Idem de idIdem de idIdem de id	Julio id: Abril 4870 Junio id	4.449 4.456′500 2.809
• 45 7465	PROVINCIA DE HUELVA. Ayuntamiento de Vi-	77 4000	IN LWGG
15 7466 15 7467	Idem de id Idem de id	Enero 1868 Febrero id Marzo id	151 526 174 538 373 334
157468 157469 157470	Idem de id Idem de id Idem de id	Abril id Mayo id Junio id	44'433 4.664'534 80
157474 157472 157473	Idem de idIdem de id	Julio id Agosto id Octubre id	44°200 47′067 40′053
157474 157475 157476	Idem de id	Noviembre id Diciembre id Enero 1869	22,960 419,494 219,288
457477 457478 457479	Idem de id	Marzo id Abril id Mayo id	293'208 740'400 2.402'800
457480 457484 457482	Idem de id Idem de id Idem de id	Junio id Agosto id Octubre id	57'600 25'600 20'040
1574 83 1574 84 15 7485	Idem de id	Noviembre id Diciembre id Enero 4870	54'480 56'840 24'800
457486 457487	Idem de id	Abril id	560
1 57488 1 57489	chon	Agosto 1865 Octubre id Sctiembre id	387667 832532 406827
	2 done do Guadarania.	politing in	100.0%1

1	457490	Ay.º de Guadarrama	Mayo 4866	511'472
.	157491	Idem de id	Junio id	460 533
9	157492	Idem de Galapagar	Agosto 4865	4.774'613
1				
ı	457493	Idem de id	Diciembre id	389:973
ı	157494	Idem de id	Enero 4866	85.867
. 1	457495	Idem de id	Marzo id	256
	157496	Idem de id	Abril id	3.929 599
- 1	157497	Idem de id	Julio id	165'546
-1			Agosto 1865	84.987
	157498	Idem de Guadalajara		
	157499	Idem de id	Enero 4866	3,253
١	457500	Idem de id	Febrero id	176,692
	457501	Idem de id	Mayo id	30,613
	457502	Idem de id	Junio id	42.667
- 1	457503	Idem de Guadalix	Julio 1865	40.858
				510,667
	157504	Idem de id	Agosto id	
_	457 505	Idem de id	Abril 1866	48
_	4 57506	Idem de id	Mayo id	75'216
-	157507	Idem de Gargantilla	Julio 4865	27:947
3	457508	Idem de id	Junio 4866	49'733
3	157509			18,667
		Idem de Gascones	Agosto 1865	
٠ i	157510	Idem de Gargania	Marzo 1866	154 '667
.	157544	Idem de Getafe	Febrero id	34.933
t	157512	Ide n de id	Merzo id	53,333
- 1	457543	Idem de Horcajuelo	Junio id	56'533
-	157514	Idem de Humanes	Agosto 1865	10'720
. 1			Cottombio id	24.053
1		Idem de id	Setiemb e id	
	45 7546	Idem de id	Noviembre id	27.809
- 1	457517	Idem de id	Diciembre id	76'240
;.	1 57518	Idem de id	Febrero 4866	16
- 1	157519	Idem de id	Mayo id	40,464
- 1				
1	4 57 5 20	Idem de id	Junio id	30,747
	457524	Idem de Hortaleza	Agosto 1865	197'546
)	457522	Idem de id	Setiembre id	32:533
,	457523	Idem de id	Enero 4866	4.088'780
ı	157524	Idem de Húmera	Idem id	229.867
- 1	457525	Idem de Hoyo de Man-	zuom iu	220 001
ĺ	101000	Idem de Hoyo de Maii-	Cationships 1000	407/202
. 1		zanares	Setiembre 4865	497'333
$6 \cdot 1$	457526	Idem de id	Octubre id	297'50
)	457527	Idem de id	Enero 1866	454 ⁴ 102
1	457528	Idem de id	Abril id	473'877
7	157529	Idem de Horcajo	Julio 4865	84'817
	457530	Idom do id	Diciembre id	36,534
6		Idem de id		
6	157531	Idem de id	Febre o 4866	442053
6	457532	Idem de Lozoyuela	Julio 4865	78434
3	457533	Idem de id	Noviembre id	404.853
4	157534	Idem de id	Abril id	995:307
- 8	157535	Idem de id	Mayo id	53,387
4		Table as it	Tana and	
0	457536	Idem de id	Junio id	407'200
1	457537	Idem de Loeches	Agosto 4865	9.285'334
1	457538	Idem de id	Octubre id	442
ō	457539	Idem de id	Febrero 4866	451 061
3	157540	Idem de id	Marzo id	22.784
		Tdame do id		
0	157544	Idem de id	Mayo id	747'054
	457542	Idem de id	Junio id	8'704
0	457543	Idem de Las Rozas	Diciembre 4865	74'84 0
	437544	Idem de id	Febrero 4866	64,373
	157545	Idem de id	Junio id	4,229,333
		Idem de Los Santos de	• unio 1a	1.000
	457546		1.009	15.200
_		Humosa	Agosto 1865	47/568
6	157547	Idem de id	Sctiembre id	77:120
8	157548	Idem de id	Noviembre id	69,920
4	157549	Idem de id	Diciembre id	24.640
3	157550	Idem de id	Enero 4866	686,4415
4		Table de la		
425	457554	Idem de id	Febrero id	84,359
_	157552	Idem de id	Marzo id	221 440
0	157553	Idem de id	Mayo id	78'753
7	157554	Idem de Los Hurros	Febrero id	110,992
3	ŧ .			
0		rid 23 de Febrero de 48	no.=El Interventor	general,
	J. R. de	e Uya.		
4	İ	·		
8	ł	QQQ90 000000000	0.0 0.0 Caserine	
8				

ADMINISTRACION PROVINCIAL.

Comandancia de Marina de Gijon.

D. Eduardo Argüelles Gonzalez, segundo Ayudante de Marina de esta provincia, y Fiscal de este expediente guber-

Hago saber que por disposicion superior se sacan á pública subasta, y se adjudicarán al que dé la cantidad en que han sido tasados, los objetos salvados en el naufragio del W. Starratt, que son los siguientes: un casco de madera; eslora, 30 metros 932 milímetros; manga de construccion, ocho metros 760 milímetros; id. de arqueo, ocho metros 403 milímetros; puntal, tres metros 407 milímetros; desarbolado de sus dos

palos totalmente; con la cubierta rota á estriber en la fogona dura del palo trinquete; tres escotillas en aquella, sin cuarte-les; cámara alta destrozada, saltillo á popa, con los bancon-cillos en mal estado; batayolas en igual estado; cadenctes con sus bigotas guarnecidas de fierro; un molinete de fierro y de máquina; un bauprés con barbiquejos de cadena, y un trozo de botalon de foque con zuncho de fierro; el castillo pequeño com en capacteristo id de fierro; des avolas de la provincia la con su cabestrante id. de fierro; dos anelas á la péndula, la de estribor de peso de 920 kilos y 192 gramos, y su calena de 30 milímetros grueso y 140 metros de largo; la de baber de 21 milímetros y peso de 805 kilos 468 gramos, y 440 metros largo su cadena; timon de rueda sin ella; dos bombas de madera sin guarnimiento; cabilleros al lado de estas y á las handas de madera de residente per esta que peso de 1920 kilos 1920 de estas y á las handas de residente de residente de residente de servicio de la companya bandas, de madera; las aposturas altas de pino; el barzo de los costados de álamo, todo en buen estado de conservacion, y como de un año de vida, clavado y empernado en fierro, noándose por las señales en la cubierta fuese su aparejo de milabet pailebot.

Su cabida en toneladas españolas, de 229 con 84 centavos: su valor de 15.000 pesetas.

su cabida en toneladas espanolas, de 229 con 84 centavos: su valor de 15,000 pesetas.

Doscientos cuarenta y ocho sacos tela de algodon blanco en muy mal estado, de los que contenian el trigo, su valor 40 céntimos de peseta uno, 24 pesetas 80 céntimos.

Trescientos noventa y cinco barriles que contenian la harina, algunos deteriorados y medio descehes, á 42 y medio céntimos de peseta uno, 49 pesetas 37 céntimos.

Cinco mil ochocientas setenta y seis duelas en bruto para barrilería, á 20 pesetas millar, 147 pesetas 52 céntimos.

Trescientos dicz y siete kilógramos de pedazos de hierro é inservible por viejo, 12 pesetas.

Ciento setenta y dos kilógramos de cabo de alambre en malísimo estado, 13 pesetas.

Dos cientos kilos de pedazos de palo y leña, 5 pesetas.

Dos motones grandes engazados en cabo, 5 pesetas.

Dos cuadernales grandes id. en flerro, 10 pesetas.

Dos guarda-jarcias forrados, 2 pesetas.

Un trozo de cadena pequeño de dos metros, una peseta.

Una piedra muela con cigücña, una peseta.

Dos brazos de otra mayor, 4 pesetas.

Dos brazos de otra mayor, 4 pesetas.

Asciende el todo á quince mil doscientas cincuenta pese-

Asciende el todo à quince init descientas cincuenta pesetas y sesenta y nueve céntimos.

El acto tendrá lugar el dia 13 de Marzo próximo, á las
doce de la mañana, en las oficinas de esta Comandancia; y se
publica por medio de este edicto para que llegue á conocimiento de las personas que deseen adquirirlo.

Gijon 15 de Febrero de 4876.—El Fiscal, Eduardo Argüelles.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Monte de Pisdad y Caja de Ahorres de Madrid.

Estado de las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros el domingo 27 de Febrero de 1376.

INGRESOS.

NÚMERO É IMPORTE DE LAS IMPOSICIONES.

The second secon	Students and SECTIVE AND STREET LADOURS OF E-MARKET ACTIONS COMMISSION OF THE SECTION OF THE SEC		Nuevos imponen- ies.	Total de impo- nentes.	Importe on rs. vn.
-	Central.—Plazuela de San MartinSneursal 4.*—Plazuela de	985	486	4.174	661.609
	San Millan, núm. 44	96	4	400	40.260
	Idem 2. — Calle del Pez, números 1 y 3, principal. Idem 3. — Calle del Bar-	89	ν	89	35.450
	quillo, num. 30	26	4	50	48.952
	Idem 4.ª—Calle de Atocha, número 96	20	1	21	6 .480
Andrew Contract of the last	Totales	4.216	195	1.411	756.754
		TA COC	WATER STREET,	ADDRESS OF THE STATE OF THE	CONTRACTOR OF THE PERSON OF TH

PAGOS.

NÚMERO É IMPORTE DE LOS REINTEGROS.

	Mark and the second of the sec	FAA READ - YA CHARA	B. Landringovini (Nation) 's April	STRUCTURE DISTRICTION OF STRUCTURE
	Reintegros por saldo.	6	da	Importe en reales volica.
Central.—Plazuela de San Martin	407	74	478	283.803

El Director Gerente, Braulio Anton Ramirez.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Audiencias territoriales.

Valladelid.

Fabiendose acreditado en el oportuno expediente la necesidad de proveer en el Juzgado de primera instancia de Ledesma la Escribanía de actuaciones, vacante por traslacion del Notario D. Francisco Hernandez que la desempeñaba, el zimo. Sr. Presidente de la Audiencia de este distrito, cumpliendo lo resuelto por la Superioridad, y en armonía con lo que se establece en el art. 3.º del Real decreto de 12 de Julio último, se ha servido disponer se anuncie dicha vacante en la GACETA DE MADRID y en el Boletin oficial de la provincia de Salamanca, á fin de que todos los que aspiren á obtenerla con el carácter de Habilitado presenten en el término de 20 dias sus solicitudes documentadas al Juez de primera instancia de

Valladolid 23 de Febrero de 4876.-El Secretario de gobierno, Baltasar Barona.

Juzgados militares.

Guadalajara.

D. Bonifacio Vena y Gonzalez, Comandante de infantería y Juez fiscal de la Comis'on militar permanente de la plaza de Guadalajara.

Habiéndose fugado de la cárcel de la ciudad de Sigüenza la noche del 20 de Octubre último los procesados Joaquin Más Sanchez, natural de Crevillente, provincia de Alicante, casado, con dos hijos, de oficio esterero y corredor de granos, de 42 años de edad; Francisco Girollete Mora, natural de Fuentidueña del Tajo, provincia de Madrid, de 40 años de edad, soltero, vecino de Madrid, calle de los Cojos, núm. 1, principal, y Leon Diaz Morales, natural de Camarenilla, provincia de Toledo, vecino de Madrid, habitante en el puente de Toledo, lavadero de la villa, conocido por Calderero, de oficio carrero, de 29 años de edad, sin instruccion, á quienes estoy procesando por el delito de robo en cuadrilla con intimidacion y violencia á varios vecinos en el pueblo de Budia y Duron, en esta provincia; usando de las facultades que conceden las Reales Ordenanzas en estes casos á los Oficiales del Ejército, por el presente cito, llamo y emplazo por tercer edicto publicado en el Boletin oficial de la provincia, á los expresados sujetos, señalándoles la cárcel nacional de esta ciudad y de rejas adentro, donde deberán presentarse á dar sus descargos en el término prefijado en el primero y segundo edicto; y de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Guadalajara 17 de Febrero de 1876.-Bonifacio Vena.

Madrid.

D. Cárlos Servert y Ballesteros, Comandante de infantería y Fiscal de esta Capitania general.

En uso de las facultades que me están conferidas, por el presente primer edicto cito, llamo y emplazo por término de 30 dias, á contar desde el de su publicacion, á Rafael Ripoll, titulado Teniente carlista, para que se presente en las prisiones militares de San Francisco de esta Corte á dar sus descargos en causa que contra el mismo se sigue por incendio de un molino harinero en el pueblo de Alocen, Guadalajara, el dia 2 de Junio último; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 45 de Febrero de 1876. - El Comandante fiscal, Cárlos Servert.

Juzgados de primera instancia.

Alcalá de Menares.

Licenciado D. Lope Ignacio Fuentes, Juez municipal, y como tal interino de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido.

Por la presente requisitoria se encarga á todas las Autoridades y dependientes de la policía judicial procedan á la busca de los efectos que á continuacion se expresan, que fueron hurtados en la noche de 6 del actual á Galo Medina, vecino de la Olmeda de la Cebolla, y á la detencion de la persona ó personas en quienes se hallaren, y su remision á esta cárcel con llas seguridades convenientes; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en la causa que con dicho motivo se instruye.

Alcalá de Henares 24 de Febrero de 1876.-Lope Ignacio Fuentes .= El actuario, Gregorio Azaña.

Los géneros y efectos hurtados son los siguientes:

Tres cuartillas de pimenton.

Una libra de clavo.

Una libra de pimienta.

Media libra de canela.

Tres piezas de trencilla de merino. Tres piezas de trencilla para blusas.

Tres cuarterones de hilo negro.

Tres cuarterones de algodon para coser. Una caja de corchetes.

Una docena de carretes de hilo blanco.

Medio millar de agujas para coser.

Un papel de agujas de desalmar. Tres docenas de madeillas de hilo de ferro.

Tres piezas de hiladillo de varios colores.

Tres paquetes de cajas de cerillas.

Cordones para el pelo, una pieza.

Un mazo de hilo perla.

Una caja de devanadores negros.

Uni libra de algodon blanco para medias.

Tres piezas de trencilla para gorros.

Unalibra de algodon azul y varios géneros de la misma

Una manta de abrigo.

Otra id. del aparejo de la caballería.

Una cabezada.

Y unas alforjas.

Alicante.

D. Miguel Pascual de Bonanza, Juez municipal, é interino de primera instancia de Alicante.

Se cita, llama y emplaza á José Beneito y Vicente, de edad de 18 años, soltero, jornalero, natural de Valencia, para que dentro de 40 dias se presente en este Juzgado ó indique su paradero, á fin de que sufra la pena de 20 dias de cárcel por insolvencia de la multa de 100 pesetas que se le impuso en causa sobre hurto á D. Guillermo Campo, de esta ciudad; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar.

Alicante 21 de Febrero de 1876. - Miguel Pascual de Bonanza.—De su orden, Enrique Montagut.

Almería.

D. Mariano Martinez Carrasco, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido por S. M. el Rey D. Alfonso XII (Q. D. G.)

Por la presente se cita, llama y emplaza á José García Moya, vecino de Roquetas, casado, industrial, mayor de 40 años, cuyas demás circunstancias se ignoran, para que dentro del término de 30 dias comparezca en la sala audiencia de este Juzgado y por la Escribanía del que refrenda á prestar inquisitiva en la causa que se le instruye con otros consortes, vecinos tambien de dicho pueble, sobre retencion de fondos públicos; bajo apercibimiento que de no comparecer dentro de dicho término le parará el perjuicio que haya lugar.

Dada en Almería á 47 de Febrero de 1876.-Mariano Martinez Carrasco.—Por mandado de S. S., Francisco Gomez.

D. Mariano Martinez Carrasco, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido por S. M.

Por la presente requisitoria hago saber que en este mi Juzgado y por la Escribanía del que refrenda se sigue causa criminal de oficio en averiguacion de los autores del robo de tres mulos de la propiedad de Luis Hernandez Martinez, álias Tabernos, morador en el Aljibe del Alquian, término de esta ciudad.

Por tanto, en nombre de S. M. Don Alfonso XII, Rey constitucional de España, requiero a todas las Autoridades y policía judicial de la Nacion para que procedan á la busca, captura y remision á este Juzgado de dichas caballerías y de los sujetos en cuyo poder se encuentren.

Dada en Almería á 19 de Febrero de 1876.—Mariano Martinez Carrasco.-Por mandado de S. S., Francisco Gomez.

Señas de las caballerias.

Un mulo entero, remendado de una nalga, castaño claro, cerrado, alzada la marca.

Otro tuerto del ojo derecho, pardo, cerrado y marcado como el anterior.

Y otro negro, de seis años y dos dedos sobre la marca.

Barbastro.

D. Joaquin Salcedo y Pallás, Escribano del Juzgado de primera instancia de la ciudad y partido de Barbastro, &c.

Certifico que en la causa pendiente en el mismo y por mi Escribanía contra Josefa María Antonia Chimenís y Chimenís sobre hurto de dinero, se ha expedido la siguiente requisi-

«D. Vicente Vieites y Pereiro, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Barbastro, &c.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Josefa María Antonia Chimenis y Chimenis, de 30 años de edad, jitana, casada y vecina de Lérida, de estatura regular, color moreno, pelo y ojos negros, nariz aguileña; que viste saya de percal y pañuelo de lana al cuello sobre la camisa, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de nueve dias se presente en este Juzgado para practicar una diligencia judicial en causa contra la misma sobre hurto de dinero; bajo apercibimiento de que si no lo verificara le parará el perjuicio que hubiese lugar, toda vez que se halla comprendida en el párrafo tercero del art. 129 de la ley de Enjuiciamiento cri-

Y para que llegue á noticia de todas las Autoridades é individuos de la policia judicial, se expide la presente requisi-

Dada en Barbastro á 20 de Febrero de 1876.—Vicente Vieites y Pereiro.—Por su mandado, Joaquin Salcedo y Pallás.»

Y para que sea inserta en la GACETA DE MADRID, expido la presente en Barbastro à 21 de Febrero de 1876.-Joaquin Salcedo y Pallás.

Barcelona.-Afacras.

D. José García Camba. Juez de primera instancia del distrito de las Afueras de la presente ciudad.

Por el presente único edicto y pregon cito, llamo y emplazo á Ricardo Casanovas y Coll y Ramon Bley y Rius, vecinos que fueron respectivamente de esta ciudad y del pueblo de Sans, y cuyo paradero se ignora, á fin de que dentro del término de 40 dias comparezcan en este Juzgado al objeto de notificarles y llevar á cumplimiento la sentencia dictada por la Superioridad en la causa criminal que contra los mismos y otros se siguió en este Juzgado sobre falsificacion de documentos.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades civiles y militares, así como á los dependientes de la policía judicial, procedan á la busca y captura y conduccion á estas cárceles á disposicion de este Juzgado de los referidos Ricardo Casanova y Coll y Ramon Bley Rius.

Dado en Barcelona á 21 de Febrero de 1876.—José G. Camba.-Por mandado de S. S., Vicente Jaime, Escribano.

Barcolona.-Palacio.

D. Felipe del Castillo, Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital.

Por el presente, que se expide en méritos de la causa criminal sobre robo en la habitacion de Bárbara Angelina, sita en la Barceloneta, calle de Santa Ana, núm. 5, piso tercero, se cita al procesado Miguel Domenech Valls, cuyo paradero se ignora, para que dentro de los nueve dias desde la publicacion de este edicto comparezca á este Juzgado á fin de recibirle declaracion y oirle en defensa; bajo apercibimiento de que se le declarará rebelde, parándole el perjuicio á que en derecho hubiere lugar.

Barcèlona 19 de Febrero de 1876.-Felipe del Castillo.-Por mandato de S. S., Vicente Corominas, Escribano.

Barcelona.—San Pedro.

D. Francisco Galicia, Juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad.

Por la presente y en méritos de la causa criminal que me hallo instruyendo sobre lesiones contra Francisca Cortés y Morelló, sirvienta, de 21 años de edad, soltera, llamo á la misma para que dentro del término de nueve dias comparezca ante el Juzgado á fin de notificarla la sentencia dictada en la expresada causa; advirtiéndola que de no hacerlo se la declarará rebelde y la parará el perjuicio que haya lugar.

Dada en Barcelona á 18 de Febrero de 1876.—Francisco Galicia.-Por mandado de S. S., Francisco Planas y Cas-

D. Diego de Olzina Montero de Espinosa, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Daroca.

Hago saber que por D. Estéban Bueno, Promotor fiscal que ha sido de este Juzgado, se tiene solicitado le sea devuelto el depósito que constituyó como garantía para desempeñar el cargo de Registrador interino de la propiedad que fué de este partido; y con objeto de que llegue á noticia de todos aquellos que tengan alguna accion que deducir contra dicho Don Estéban, se anuncia en la GACETA y Boletin oficial de esta provincia, cumpliendo con lo prescrito en el art. 306 de la ley hipotecaria.

Dado en Daroca á 23 de Febrero de 1876.-Diego de Olzina.-Por mandado de S. S., Ramon Esquin.

D. Diego de Olzina Montero de Espinosa, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Daroca.

Hago saber que por Doña Ramona Baselga, vecina de Barbastro, se acudió á este Juzgado solicitando le sea devuelto el depósito que su difunto esposo D. Pedro Solsona y Blanc constituyó como garantía para desempeñar el cargo de Registrador de la propiedad de este partido, que lo sirvió hasta el 23 de Diciembre de 1873, en que falleció; y con objeto de que llegue á noticia de todos aquellos que tengan alguna accion que deducir contra el citado D. Pedro Solsona, se anuncia en la GACETA DE MADRID y Boletin oficial de esta provincia, cumpliendo con lo prescrito en el art. 306 de la ley hipote-

Dado en Daroca á 23 de Febrero de 1876.—Diego de Olcina.-Por mandado de S. S., Ramon Esquin.

Entrambasaguas.

D. Bernardo de la Sierra, Juez municipal, con funciones del de primera instancia del partido por traslacion del propie-

En virtud de la presente requisitoria cito, llamo y emplazo por término de 40 dias, á contar desde la insercion de la presente en los periódicos oficiales, á Meliton Urbina Matute, natural de Huercanes, provincia de Logroño, hijo de Angel y de Eugenia, soltero, de oficio cantero, de 20 años de edad, cuya filiacion se inserta á continuacion, el que se fugó en la tarde del dia 23 de Enero próximo pasado del presidio de Santoña, donde se hallaba sufriendo condena, para que se presente en este Juzgado á prestar declaracion de inquirir en la causa criminal que á dicho sujeto instruyo sobre fuga del mismo del indicado penal; apercibido que de no verificarlo dentro del término fijado se le declarará rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de la policía judicial procedan á la busca y captura del expresado Meliton Urbina Matute, poniéndole, caso de ser habido, á mi disposicion en la cárcel de este partido.

Dado en la audiencia del Juzgado de Entrambasaguas á 16 de Febrero de 1876.—Bernardo de la Sierra.—Por mandado de S. S., Juan F. Campero.

Filiacion del Meliton Urbina.

Pelo y cejas negros, ojos azules, nariz regular, cara redonda, boca regular, barba poblada, color bueno, estatura un metro 740 milímetros; señas particulares, ninguna.

Gerona.

D. Arsenio Ramirez de Orozco, Juez de primera instancia de la ciudad de Gerona y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á José Castelló, vecino de Llagostera, y cuyo paradero y eircunstancias se ignoran, para que dentro del término de nueve dias comparezca ante este Juzgado á fin de prestar cierta declaracion en la causa criminal que instruyo sobre alzamiento de bienes de Salvador Sanchez y Nuñez, de la misma vecindad; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Dado en Gerona á 19 de Febrero de 1876.—Arsenio Ramirez de Orozco.-Por mandado de S. S., y ocupacion del Escribane D. José Bajandas, Francisco Baylina, Escribano.

Cranollers.

D. Antonio Pugnaire, Juez de primera instancia de esta villa y partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Francisco Benet y Viladot, hijo de José y de Paula, natural de Cubells, de 23 años cumplidos, soltero, de estatura un metro 600 milímetros, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poblada, color sano y frente espaciosa, á fin de que dentro del término de nueve dias se presente ante este Juzgado para declarar en la causa que se le sigue acerca de la muerte de Márcos Solá y herida de Hipólito Blanch, que tuvieron lugar en Caldas de Mombuy en la noche del 18 del actual; apercibiéndole que de no presentarse será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Y se requiere á las Autoridades y dependientes de policía judicial que procuren la busca, captura y remision á las cárceles de esta villa á disposicion de este Juzgado del mencionado Francisco Benet y Viladot, indivíduo que era de la ronda local de dicha villa, lo cual queda así mandado con auto de hoy, proferido en la expresada causa.

Dado en Granollers á 22 de Febrero de 4876.—Licenciado Antonio Pugnaire.-El Escribano actuario, Antonio M. Su-

Martin Diez Olivares, Escribano del Juzgado de primera instancia de Hervás.

Certifico que en la causa contra Francisco Jimenez Sanchez y otro por homicidio frustrado se halla una requisitoria, que copiada á la letra dice así:

«Requisitoria.—D. Alejandro Rodriguez del Valle, Juez de primera instancia de la villa de Hervás y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Francisco Jimenez Sanchez, cuyo paradero se ignora, natural y vecino de esta villa, soltero, agricultor y de unos 20 años de edad, procesado por el delito de homicidio frustrado, para que desde la insercion de este documento en los periódicos oficiales comparezca en este Juzgado á nombrar Abogado y Procurador que se encarguen de su defensa; con apercibimiento que de no comparecer se hará el nombramiento de oficio.

Dado en Hervás á 49 de Febrero de 1876.—Alejandro Rodriguez del Valle.-Por su mandado, Martin Diez.»

Lo inserto corresponde y concuerda con su original, á que me remito.

Y para que conste, en virtud de lo mandado, firmo el presente en Hervás á 19 de Febrero de 1876.—V.º B.º—El Juez de primera instancia, Alejandro Rodriguez del Valle.-Martin Diez.

Muelva.

D. Nicolás Antonio Suarez y Fierro, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Antonio Flores Rodriguez, vecino que fué de Aznalcazar, y á unos gitanos desconocidos que le acompañaban, y que en el año de 1873 en cambio de un jumento dieron á D. Francisco Manfredi, vecino de dicha villa, un caballo negro cerrado, que ha resultado haber sido hurtado á Miguel Ferrera Barroso, vecino de Gibraleon, para que en el término de 20 dias se presenten en los estrados de este Juzgado á prestar declaracion en la causa que con motivo de dicho hurto se sigue; bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Huelva 14 de Febrero de 1876.—Nicolás Antonio Suarez.— Por su mandado, José María de la Corte.

D. Melquiades de Rozas y Azuela, Juez de primera instancia del partido de Inca.

Por el presente primero edicto se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á la herencia de Catalina y Raimundo Alorda y Perets, fallecidos abintestato, la primera en Inca á 5 de Noviembre de 1871, soltera, y el segundo en la isla de Cuba el dia 47 de Agosto de 1873, para que en el término de 30 dias se presenten à deducirlo en los autos promovidos por el Procurador D. Matias Pujades, en nombre y representacion de Magin Alorda y Perets, sobre declaracion de herederos legales de los susodichos Catalina y Raimundo Alorda y Perets, contaderos desde la insercion del presente en la Gaceta de Madrid; pues si así lo hacen se les oirá y administrará justicia, y de lo contrario les parara el perjuicio con siguiente.

Dado en Inca á 16 de Febrero de 1876.-Melquíades de Rozas y Azuela.-Por su mandado, Pablo Morey.

Jerez de la Frontera.—San Miguel.

El Juez de primera instancia del distrito de San Miguel de esta ciudad.

Por el presente cito, llamo y emplazo por una sola vez y término de 20 dias al Presbitero D. Antonio Villegas y Romero, hijo de D. Manuel y de Doña Isabel, natural de Sevilla, de esta vecindad, de 41 años de edad, de estatura alta, cabello y cejas negros, ojos pardos, nariz afilada, cara delgada, color trigueño, barba poca, y vestido generalmente con traje de seglar y decente, á fin de que dentro de dicho término se presente en este Juzgado ó en la cárcel de este partido á responder á los cargos que le resultan en la causa contra el mismo y otros por falsificacion y estafas; apercibido que de no verificarlo le pararán los perjuicios que haya lugar en derecho.

A la vez exhorto y requiero en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.) á todas las Autoridades de la Nacion y dependientes de policía judicial para que procedan á la captura del expresado Presbítero, y lograda lo remitan con las seguridades debidas á mi disposicion.

Jerez de la Frontera 9 de Febrero de 1876.—Tomás Maroto Salces.-Por el Sr. Pau, Antonio Cala.

NOTICIAS OFICIALES.

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del dia 27 de Febrero de 4876. TREBERATEDA

	ALTURA del		d del aire.		
HORAS.	barómetro reducida á 0º	TERNÓ	METRO	DIRECCION	ESTADO
	y en milime- tros.		humede-	y clase del viento.	del ciclo.
~ ~~ ~~ ~~ ~~ ~~ ~~ ~~ ~~ ~~ ~~ ~~ ~~ ~		seco.	cido.		Determination designation of the control of the con
6 de la m		6.8	5′0	O Calma.	Nubes.
9 de la m		8.6	7'0	O. S. O. Idem	Idem.
12 del dia		17'5	42'3	S. O Brisa	
8 de la t	709.91	18'9	13'3	O. S. O. B. a fte.	Idem.
6 de la t	711.23	14'5	1 0'8	O. N. O. Brisa	Idem.
9 de la n	712'29	43'4	8,9	N. O Viento.	Despejad o
Pemperatura	máxima del	aire, á la	sombra		19'7
i idem minima	ae 1a				6.0
1 1011	erencia	. .			100
i xemneratura	anaxima ai s	m a 5 47	merre :	On la tianna	0.0.0
i inem ia. deni	ro de una es	itera de c	ristal		84.17
1 · DII	erencia				070
Lluvia en las	24 horas en 1	milímetro	×		»
1					

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico d las vueve de la mañana en varios puntos de la Península el dia 27 de Febrero de 1876.

Localidades.	ALTURA barométri- ca á 6° y al nivel del	TURA en grados	del	FUHRZA	BSTADO	ESTADO
	niar en mi- límetros.	males.	viente.	del v iento.	delcielo.	de la mar.

Bilbao	764'9	46'7	S. E	Brisa	Cubierto	Bella.
Santander	762'4	15'0			Idem	
Oviedo	759'7	47'0		Viento	Nubes	70
Coruña (8 h.)	761.9	43'8			C.*, llov.3.	Picada.
Santiago	7654	44.7	S. O	Brisa	Lluvia))
Oporto	76913	13'2			Cubierto	
Lisboa	770'0	12'4	0	Brisa		Bella.
Badajoz	»	43'0	0	Idem	Nuboso	29
S. Fern. (8 h.)	>>	9'4	N. O	ند	Niebla))
Sevilla	764'5	12'0	S. O	Calma	Despejado.))
Tarifa	?	14'6				Trang.
Granada	774'7	9'5	N. E	Calma	Celajes	» Î
Alicante	767'3	19'2	N. O	Brisa		Tranq.
Murcia	766'0	46'0	S. O	Idem	Idém	` מ
Valencia	7664	476	S. 0	Idem	Despejado.	ינג
Palma	765'7	41'5	N. E	Calma	Nubes	Trang.a
Barcelona	×)>	n) »	ж.	,» ¯
Zaragoza	ХЭ	9.0	N. O		Nuboso	. >>
Soria	764'3	8'2	S. O	Viento	Idem	3 0
Búrgos	767'0	8'4	S	Brisa	Cubierto	20
Valladolid		41'0	S. 0	V.º fte.	Idem	D
Salamanca	766'5	444	N. O	Idem	Idem	30 .
Madrid	769 1	8'6	0. S. O.	Calma,	Nubes	×
Escorial	768'6	41'6	0	Brisa	Cási cub.º.	χ
Ciudad-Real.	769'4	40'0			Nubes	»
Albacete	7684	11'0	10. S. O.	Idem	Idem	, 0

Direction general de Correos y Telégrafos.

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

Ayuntamiento de Madrid.

Precios del mercado en el dia de la fecha.

Carne de vaca, de 13'75 á 14'50 pesetas la arroba, de 0'59 á 1 la libra, y á 1'31 el kilógramo. Idem de carnero, de 0'53 á 0'82 pesetas la libra, y á 1'07 el kiló-

gramo. Idem de ternera, de 4 á 2 pesetas la libra, y de 247 á 434 el kiló-

gramo.
Despojos de cerdo, de 40 á 40 50 pesetas la arroba.
Tocino añejo, de 49 á 20 pesetas la arroba; á 0 81 la libra, y á 4 76

Idem fresco, de 19 á 20 pesetas la arroba; á 0'84 lalibra, y á 4'76 Idem en canal, de 22 á 22'50 pesetas la arroba, y de 4'94 á 1'96 el

kilógramo.
Lomo, á 4°25 pesetas la libra, y á 2°74 el kilógramo.
Jamon, de 30 á 35 pesetas la arroba; de 4°50 á 4°75 la libra, y de 3°25 á 3°80 el kilógramo.
Pan de dos libras, de 0°38 á 0°44, y de 0°44 á 0°44 pesetas el kilógramo.

gramo.
Garbanzos, de 8 á 14'50 pesetas la arroba; de 0'25 á 0'59 la libra, y de 0'54 á 1'28 el kijógramo.
Judías, de 4 á 9 pesetas la arroba; de 0'21 á 0'35 la libra, y de 0'45 á 0'76 el kilógramo.

Arroz de 7 á 9'50 pesetas la arroba; de 0'26 á 0'41 la libra, y

Arroz, de 7 á 9'50 pesetas la arroba; de 0'26 á 0'44 la libra, y de 0'56 á 0'89 el kilógramo.

Lentejas, de 4'50 á 6 pesetas la arroba; de 6'24 á 0'29 la libra, y de 0'52 á 0'63 el kilógramo.

Carbon vegetal, á 4'75 pesetas la arroba, y á 0'45 el kilógramo.

Idem mineral, á 0'94 pesetas la arroba, y á 0'09 el kilógramo.

Trigo, de 40'25 á 43'25 pesetas la fanega, y de 48'55 á 23'98 el hectólitro.

Cebada, de 6'75 á 7'75 pesetas la fanega, y de 42'24 á 44'02 el

Nota. Reses degolladas en el dia de ayer.— Vacas, 452.— Cerneros, 249.—Terneras, 29.—Cerdos, 464.—Total, 594.

Su peso en libras... 112.725.—Idem en kilógramos.. 51.619. Recaudacion en el dia de ayer sobre artículos de comer, beber y arder, y sobre tránsitos.

PUNTOS DE RECAUDACION.	DERECHOS de consumo. Ptas. Cénts.	ABBITRIO Sobre tránsitos. Ptas. Cénts.	TOTALES. Plas. Cénts.
Toledo	30	æ	3.39544
Segovia	33	æ	2,193'24
Norte	70	29	5,434'23
Bilbao	, »	39	1,434'07
Aragon	25	25	4.834'34
Valencia	39	.x0	3.995'45
Mediodía	. 9	70	16.105 92
Correos	:0	3 3	417
Pozos de nieve, interveni-			
dos	20	×	b
Fábrica del gas, cok	>>	Ö	30
Idem de cerveza : primera			
quincena	>9	æ	ν .
Mataderos	.)))	44.901'40
Total	v	ν	48.604'76

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 26 de Febrero de 1876.—El Alcalde, A. Conde de Heredia-Spinola,

PARTE NO OFICIAL.

INTERIOR.

MADRID.—Estado sanitario.—En la semana que acaba de terminar han soplado con insistencia los vientos O. S. O., S. O. y N. E. La presion barométrica máxima ha sido de 713'61, y la mínima de 705'22. La temperatura, que se ha mostrado muy benigna é igual, ha ascendido á 20°6 y bajado á 2°9.

Los afectos febriles han conservado el mismo carácter que en la anterior semana, aunque se han observado algunos casos con tendencia tifoidea. Los catarros gástricos y gastro-intestinales, las bronquitis catarrales, los reumatismos articulares y los desórdenes neurósicos han formado la mayoría de los casos en la práctica civil como en los hospitales. Las congestiones y los flujos hemorrágicos han disminuido. Las inflamaciones agudas han sido de marcha franca y poco numerosas.

En las enfermedades crónicas ha disminuido la mortandad, que tampoco ha sido considerable en las agudas. (Siglo médico.)

-El núm. 4 de la revista La Familia, que dirige Don Emilio Ruiz de Salazar, publica una preciosa fotografía y escritos de la Sra. Sinués y Sres. Castillo y Soriano, Alda-

ma, Recino y Gomez de Salazar. —D. Manuel Ossorio y Bernard, Redactor de la Gaceta, acaba de poner á la venta una nueva obrita, llamada á lograr sumo éxito entre los niños. Titúlase Moral infantil: páginas en verso, y contiene numerosas poesías religiosas, fábulas, apólogos y fragmentos morales. Treinta viñetas de los artistas Mugica, Melendez, Teruel, Massí y otros avaloran este precioso librito, al que la prensa periódica ha consagrado los mayores elogios.

En otro lugar se publica el correspondiente anuncio.

VARIEDADES.

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO.

RESÚMEN

DE LAS ACTAS Y TAREAS DE LA MISMA DURANTE EL AÑO ACAdémico de 1874 á 1875, leido por su secretario general EL EXCMO. SR. D. EUGENIO DE LA CÁMARA (1).

Como se ve por el triste relato que precede, de las cuatro pérdidas que ha experimentado la Academia en ménos de seis meses, las tres han correspondido á la seccion de Arquitectura, la cual, por consecuencia de ellas y de alguna vacante más antigua que estaba sin proveer, ha llegado á encontrarse bastante escasa de personal para atender á los varios asuntos que forman su ordinaria ocupacion; pero pronto espera encontrarse algo más completa, pues en los dias en que se escribe esta Memoria se pre-para la solemne recepcion del Exemo. Sr. D. Simeon Ava-los, largo tiempo retrasada por causas inevitables, y es de esperar que no tardará en verificarse alguna otra. En efecto, la vacante que dejó en la clase de artistas el falle-cimiento del Exemo. Sr. D. Lúcio del Valle, ocurrido en el año pasado, está ya provista en el Sr. D. Agustin Felipe Peró, Arquitecto primero municipal de esta Corte, que fue votado en 27 de Diciembre del mismo año; y para la que ocasionó en la clase de no artistas la falta del Sr. La Torre y Rojas en Febrero de este año, fué elegido en 24 de Mayo último el Sr. D. Francisco Fernandez y Gonzalez, Catedrático de Estética de la Universidad Central, é indivíduo de la Real Academia de la Historia. Ambos tomarán en breve posesion de sus plazas.

Estaba ya elegido, segun se dijo en el Resúmen del año anterior, el Sr. D. Antonio Arnao para ocupar el puesto que habia dejado vacante en la seccion de Música el Sr. D. Antonio María Segovia, y tenia presentado su discurso de recepcion, al que se encargó de contestar en nombre de la Academia el Exemo. Sr. D. Hilarion Eslava. La recepcion se verificó con la solemnidad de costum-bre el dia 8 de Diciembre del año próximo pasado. Tambien estaba preparada la del Arquitecto Sr. Avalos; pero la retrasó de nuevo la triste coincidencia de haber falle-cido inopinadamente el Sr. Peyronnet, que habia tomado á su cargo el contestarle, y se ocupaba en preparar el oportano discurso: hubo, pues, necesidad de encomendárselo á otro, y aceptó la comision el Sr. D. Antonio Ruiz de Sálces. En cuanto á la vacante del Sr. Lopez en la seccion de Pintura, la Academia votó para ocuparla en 27 de Diciembre al Exemo. Sr. D. Francisco Sans, artista laureado en diferentes Exposiciones y Director del Real Museo de Pinturas, el cual verificó su solemne incorporacion á la Academia el dia 29 de Junio último, habiendo leido su correspondiente discurso, al que contestó en nombre de la misma el Ilmo. Sr. D. Pedro de Madrazo. De las vacantes ocurridas en este año en la seccion de Arquitectura, la del Sr. Peyronnet debe quedar amortizada, y la del Sr. Cachavera se proveerá por eleccion libre, no debiendo ya amortizarse en adelante ninguna por haber llegado esta seccion, como las otras, al número justo que, los estatutos le señalan.

Varias y muy sensibles han sido tambien las pérdidas que ha experimentado la Academia en el personal de Corresponsales y Honorarios, pues además del fallecimiento del Sr. Infante D. Sebastian, de que queda hecha especial mencion, han pasado á mejor vida los Sres. D. Manuel Perez de Siles, residente en Puente-Genil, provincia de Córdoba; D. Luis Mediamarca, de Cuenca; D. Ginés No-guera, de Granada; D. Juan José Belmonte, de Murcia, y D. Antonino Sancho y Arango, de Valencia. En cambio de estas pérdidas, la Academia ha adquirido algunos

(1) Véase la Gacera de ayer.

colaboradores nuevos, pues ha concedido tres títulos de Académicos honorarios á los Comendadores Pietro Rosa, de Roma, y E. Morelli, de Nápoles; y al Caballero F. A. Gevaert, de Brusses; por los desdes correspondes extranjercs, dos de corresponsales españeles en Roma y siete de corresponsales repartidos en varias provincias: el pormenor de estos nombramientos se encuentra en el Apéndice número 1.º

Otra gran pérdida han sufrido las artes españolas, de que la Academia ha juzgado muy justo hacer una especial y triste mencion en sus actas, por más que la persona de que se treta no perteneciese al Cuerpo académico, puesto que estaba reconocido universalmente como una celebridad curopea y una legítima gloria para España: el insigne pintor D. Mariano Fortuny falleció en Roma en el mes de Noviembre del año próximo pasado, arrebatado rápida-mente á su familia y al mundo de las artes por una breve y terrible enfermedad en lo más vigoroso y robusto de su vida física, en el período más lozano y floreciente de su genio creador y de su rica é inspirada fantasía. Comunicada telegráficamente á la Academia la triste nueva por dos conductos diferentes, produjo naturalmente en ella amarga sensacion y dolor profundo, que se aumentaba por la circunstancia de estar el finado unido por lazos estrechos á la familia de nuestro dignísimo Director, familia ilustre de artistas y hombres de letras, en la que gozaba Fortuny, así como entre sus amigos y admiradores, no sólo del merecido respeto que sus talentos artísticos le habian conquistado, sino de la intima estimacion y el cariño cordial que á todos inspiraban sus relevantes prendas personales.

La Academia dirigió á su señora viuda una sentida carta de pésame, que fué recibida y contestada de un modo afectuoso. Más queria hacer este Cuerpo artístico para honrar la memoria de tan distinguido artista; pero falto de recursos para intentar cosa alguna, hubo de contentarse con consignar en sus actas sus deseos, y hacerlos presentes al Gobierno, pidiéndole los medios para realizarlos: su peticion no ha tenido hasta ahora otro resultado que el haberse nombrado por el Ministerio de Fomento una comision que proponga lo que deba hacerse, y en la que está dignamente representada la Academia.

Debia terminar con el año de 1874 el trienio para el cual habian sido elegidos Director y Censor respectivamente los Académicos Exemo. Sr. D. Federico de Madrazo é Ilustrísimo Sr. D. José A. de los Rios, y la Academia debia proceder á su reeleccion ó reemplazo ántes que concluyese el año. Celebróse con este objeto sesion extraordinaria el dia 27 de Diciembre; y cumplidas todas las formalidades reglamentarias, y hechas las votaciones de costumbre, resultaron reelegidos ámbos señores por unanimidad para el trienio que terminará en fin del año de 1877. Causas imprevistas é inevitables han hecho que el Sr. Director no haya podido leer la Memoria de su trienio de Direccion que el reglamento previene; pero tendremos el gusto de oirle en esta misma sesion. En la misma junta fué reclegido tambien para el cargo de Tesorero el Excmo. Sr. Marqués de Monistrol, y se renovaron los demás cargos y comisiones permanentes, nombrándose por primera vez la de Archivos y Bibliotecas musicales, para la cual fueron elegidos los Sres. Académicos Ilmo. Sr. D. Pedro de Madrazo, Exemo. Sr. D. Joaquin de Iñigo, Excmo. Sr. D. Francisco A. Barbieri, Sr. D. Juan Guelbenzu y Excmo. Sr. D. Antonio Romero

En el personal de empleados y dependientes no ha habido más novedad en esta año que haberse provisto por orosicion una plaza de Escribiente, que habia quedado vacante por renuncia de D. Policarpo Rodriguez del Palacio, y que la Academia confirió á D. Eugenio María Segovia, que fué el que más se distinguió en los ejercicios practicados al efecto. El Gobierno, por razones atendibles de economía, no ha podido acceder al deseo manifestado por la Academia de aumentar un Escribiente más con destino á la Biblioteca, y de restablecer la plaza suprimida de Restaurador de los cuadros de su Galería, tan necesaria para conservar su rica coleccion.

En cuanto á la situacion económica, algo puede decirse que ha mejorado en el presente año; pues aunque su consignacion continúa siendo escasísima para cubrir sus multiplicadas atenciones, la regularidad con que el Tesoro público va cubriendo las suyas hace que esa pequeña renta se cobre con uniformidad, y se ha destruido el enorme atraso que existia, á favor de lo cual ha podido la Academia satisfacer gradualmente los suyos, y marchar con al-

gun mayor desabogo que en los años anteriores.

Despues de tantas pérdidas y tan notables alteraciones en el personal de la Academia y sus colaboradores, es grato consignar en estos apuntes algun fausto suceso. Restablecida la Monarquia despues de las profundas oscilaciones políticas de los últimos seis años, y colocado en el Tro-no de sus mayores el jóven Rey D. Alfonso XII, era un grate deber para la Academia, al mismo tiempo que una antigua y plausible costumbre, prepararse para el dia de su entrada pública en la Corte, y engalanar la fachada de su casa, colocada en un sitio el más conspicuo de la carrera que S. M. debia recorrer.

La exagorada estrechez de sus medios pecuniarios, reducidos en aquellos momentos á la nulidad, parecia imposibilitarla de toda demostracion digna y decente, y así se creyó por el momento; pero utilizando los recursos artísticos con que aun contaba, y aprovechando el generoso ofrecimiento de un modesto y desprendido Académico, el Exemo. Sr. D. Antonio Romero, que se brindó á adelantar los fondos que se necesitasen, pudo conseguirse al fin decorar dignamente su hermosa fachada con una colgadura severa y majestuosa, y una iluminacion abundante, colocando además en el gran balcon central, y bajo un sólio de terciopelo, defendido por dos bellos leones bronceados, el retrato de tamaño natural de S. M., que bosquejó con una rapidez y acierto notables el Académico de número Excelentísimo Sr. D. Joaquin Espaltor, y que la Academia se propone concluir y conservar en su sala de actos públicos. La Academia pagé del mejor modo que pudo en su an-

gustiosa situacion el tributo debido á sus antiguas tradiciones; y el Rey, que ha sentido desarrollarse sin duda en su azarosa juventud y con sus viajes por países extranjeras los instintos artísticos con que naciera, no tardó en nacerle una afectuosa visita: el dia 25 de Mayo se dignó visitar las salas de esta casa, acompañado del Sr. Ministro de Fomento y personas de su séquito, y pasó la ma-yor parte de la tarde contemplando extasiado los bellos lienzos que poscemos de Murillo, de Rivera, de Alonso Cano, de Zurbaran, de Cláudio Coello, Carducho, Rizzi, José Leonardo, Goya y de tantos y tantos insignes Maestres, conversando agradablemente con los Académicos que le rodeábames, y comunicando con su natural sencillez las impresiones que producia en su ánimo la con-templacion de tales bellezas artísticas. ¡Haga el cielo que esta visita sea presagio de venturas para la Academia, y que, restablecida la paz en España, pueda este Cuerpo ar-tístico dedicarse cada dia con más empeño y más fruto á sus útiles y civilizadoras tareas!

Ejerciendo la Academia sus funciones de Cuerpo consultivo del Estado, y haciendo uso de la iniciativa que sus estatutos le conceden, ha despachado varias consultas, y promovido espontáneamente asuntos de mucho interés al lado de otros de importancia más secundaria. Entre los hcchos relativos á esta clase de negocios que deben mencionarse en esta Memoria, hay algunos que son ya consecuencia de gestiones anteriores ultimadas ó resueltas recientemente, y otros que se han iniciado en el último año académico. Haremos una breve enumeracion de los más

Por dos disposiciones sucesivas del Gobierno, dictadas por el Ministerio de Hacienda, cediendo á las instancias de esta Academia, en Diciembre del año pasado y en Abril del presente se suspendió, primero la enajenacion del tem-plo de San Juan de Villafranca del Panadés, y se ordenó por fin su excepcion de la venta como monumento artístico nacional, debiendo entregarse para su custodia á la Comision provincial de Barcelona.

Respondiendo con mucha satisfaccion suya la Academia á una excitacion del Ministerio de Fomento, que habia pensado crear en cuatro capitales de provincia de España otros tantos Museos de antiguedades, y despues de oir el parecer de sus comisiones permanentes de Monu-mentos y de Museos, elevó á dicho Ministerio en el mes de Mayo último un extenso y luminoso informe, redactado por el Académico Sr. Amador de los Rios, en el que se explanaban multitud de consideraciones conducentes á hacer fructuoso aquel pensamiento, y á elegir con acierto las capitales en que los Museos habian de establecerse.

Condoliéndose justamente la Academia del estado lastimoso en que á consecuencia del incendio sufrido dos años ántes se encontraban las cubiertas del famoso monasterio del Escorial, cuyo estado se habia agravado aun más á consecuencia de las chispas eléctricas que habian estallado sobre él en el último verano, acordó dirigir una sentida exposicion al Sr. Ministro de Hacienda excitándole á dar las disposiciones convenientes, no sólo para reparar los daños causados por el incendio y por la electricidad, sinc tambien á precaver los que en lo sucesivo pueden sobrevenir, estableciendo un sistema complejo de para-rayos. Con mucha satisfaccion ha visto la Academia que las obras se han emprendido y continuado cen constancia, y que ya cási tocan á su término.

Todavía en este año, y á pesar de la inutilidad de sus esfuerzos anteriores, ha tenido la Academia que trabajar con empeño é interés para salvar de la enajenacion y de la consiguiente demolicion el interesante templo de Santo Tomás de Villanueva de Zaragoza, objeto constante de las miras interesadas de los especuladores, defendido siempre con singular interés por aquella celosa Comision provincial de Monumentos y por esta Academia. Presentóse una nueva fase en este negocio, mediante la cual ya no se trataba directamente de la venta, sino de una permuta por ciertos terrenos, la cual, si llegase á realizarse, vendria á dar por resultado, no ya sólo la desaparicion de la iglesia con sus preciesos frescos, sino acaso una grave lesion en los intereses del Estado. Volvió la Academia á renovar sus esfuerzos; envió una comision de su seno que tuvo una muy detenida conferencia con el Sr. Sagasta, Ministro entónces de la Gobernacion; promovióse á consecuencia de ella y de comun acuerdo una minuciosa informacion facultativa, de la que resultó probado de un modo indubitable que ni los frescos estaban perdidos, ni el edificio ruinoso, como se habia pretendido hacer creer, y pudo al ménos suspenderse el inmediato efecto que ya se veia cercano. El expediente ha entrado en un nuevo período de suspension, y es de esperar que aun se consiga el efecto

Insistiendo la Academia en el propósito que hace tiempo abriga de conseguir del Gobierno la promulgacion de una ley de Monumentos públicos, y habiéndose empeza-do á recibir de algunas Comisiones provinciales las contestaciones á la circular que se les pasó con este objeto, ha nombrado una comision de tres indivíduos de su seno que estudien esta materia con detenimiento y vayan preparando las bases dei proyecto de dicha ley, que ha de someterse despues à la deliberacion de este Cuerpo artístico.

Habiéndose conseguido felizmente rescatar el trozo cortado y robado del célebre cuadro de San Antonio de Murillo, de la Catedral de Sevilla, y comenzando á agitarse la idea de restaurar y restituir á su primitivo estado aquella preciosa joya del Arte, la Academia resolvió dirigirse al Cabildo de dicha Santa Iglesia, ofreciéndole su cooperacion desinteresada y eficaz para que aquella delicada operacion se ejecutase sin detrimento de tan estimable lienzo, indicandole los medios de llevarla á cabo, y ofreciéndose á dirigirla por medio de una comision de indivíduos de su seno. Entablóse con este motivo una interesante correspondencia entre el Cabildo y la Academia; y despues de dadas por una y otra parte las explicaciones convenientes, el Cabildo aceptó todas las indicaciones de la Academia, depositando en ella su completa confianza, facultándola para designar el restaurador que

se habia de encargar de aquel importante trabajo, aceptando con gratitud la espontánea oferta que esta Corporacion le hizo, de que así los Académicos como el restaurador trabajarian gustosos sin devengar honorarios, y prestándose aquel á satisfacer todos los gastos materiales que se originasen. Así se ha realizado todo: la Acadeles que se originasen. Así se ha realizado todo: la Academia nombró para esta importante comision á sus indivíduos de número, Exemo. Sr. D. Cárlos Luis de Ribera y Sr. D. Nicolás Gato de Lema, y al Restaurador del Museo D. Salvador Martinez y Cubells, los cuales se trasladaron á Sevilla y han realizado la difícil y delicada operacion con tal acierto, inteligencia, prontitud y desinterés, que han obtenido justamente los aplausos, la admiracion y la gratitud del Cabildo y de todo el pueblo sevillano, proporcionando á la Academia la singular satissevillano, proporcionando á la Academia la singular satisfaccion de haber rescatado y conservado para la posteridad, despues de haberlo considerado perdido, uno de los más insignes lienzos del inmortel Murillo. Es muy notable por lo expresiva y afectuosa la comunicacion gratulatoria que con tan plausible motivo ha pasado el Cabildo metropolitano de Sevilla á esta Academia, y en la que no escasea las frases de gratitud y de elogio á este Cuerpo artístico, á la comision de su seno y al Restaurador Sr. Martinez: la Academia ha tenido la suma complacencia en trascribirla á los Sres. Ribera, Gato de Lema y Martinez Cubells, que tan á satisfaccion de todos han desempeñado su honroso cometido.

(Se continuará.)

Reales

Anuncies.

MORAL INFANTIL: PÁGINAS EN VERSO, POR D. MANUEL OSSORIO v Bernard.

Un tomito en 8.º, con numerosos grabados. Véndese al precio de 8 reales en las principales librerías. Los pedidos de provincias pueden dirigirse á su autor, calle del Avo María, 37-39, principal.

LEYES ORGÁNICO-ADMINISTRATIVAS DE ESPAÑA, CON LA DIvision de las provincias en distritos electorales.—Se vende en el despacho de libros de la Imprenta Nacional, al precio de 8 rs.

SANTO DEL DIA.

San Roman, Abad y fundador.

Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia.

ESPECTÁCULOS.

Teatro y Circo de Bradrid.—Sociedad de Conciertos bajo la direccion del Sr. Monasterio.

GRANDES CONCIERTOS.

Se abre un abono por nueve conciertos, que se verificarán los domingos 5, 42, 49 y 26 de Marzo, y 2, 9, 46, 23 y 30 de Abril próximos, á las dos en punto de la tarde.

PRECIOS DE ABONO PARA LOS MISMOS.

_	MCares.
Pelcos platea y entresuelo, sin entradas	4.350
Idem principales, sin id	900
Butaca con entrada	200
Silla de orquesta, con id	200
Delantera de galería de platea, con id	90
Asiento de id. id., con id	45
Delantera de galería principal, con id	72
Asiento de id. id., con id	36
PRECIOS EN EL DESPACHO.	4 20 0
Del en leter er ontroquelo sin ontrodes.	470
Palcos platea y entresuelo, sin entradas Idem principales, sin id	440
Butaca con entrada	24
Silla de orquesta, con id	24
Delantera de galería de platea, con id	12
Asiento de id. id., con id	6
Delantera de galería principal, con id	10
Asiento de id. id., con id	5
Entrada de palco y paseo	4
Intiffacta do paros ; pasos,	

Se abrirá el abono el sábado 26 de Febrero en el kiosco de la plaza del Príncipe Alfonso, los dias que á continuacion se expresan, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde: los dias 26, 27 y 28 se destinarán á los señores que fueron abonados á palcos, butacas y sillas en los conciertos del año anterior; los dias 29 y 4.º de Marzo á los que lo fueron á las demás localidades, y los dias 2 y 3 al público en general y á toda clase de localidades.

Teatro Meal. - No hay funcion.

Teatro del Circo.—A las echo y media.—Funcion : 48 de abo-no.—Turno 1.º par.—El castigo sin venganza.—Por no escribirlo las señas.

Teatro de la Zarzuela.—A las cuatro y media.—La Mar-

sellesa. A las ocho y media.—Funcion 454 de abono.—Turno 4.º impar.— La misma funcion. A las dece y media.—Gran baile de máscaras.

Featro de la Comedia. -- A las ocho y media. -- Funcion 160 de abono.-Turno 4.º-El pleito de Sandoval.-Baile.-La careta

Gran baile de máscaras el mártes de Carnaval. Teatre de Variedades. — A las ocho. — Hinestrosa, padre é hijo.-En el portal.-A la puerta de la iglesia.-El Preceptor y su mujer.

Teatre de Estava.—A las ocho.—Un teatro en el infierno.— El infierno a la española.—Una hora de prueba.—Ya pareció

Teatres Romea. -(Colegiata, 3.)-A las cuatro y media.-El barberillo de Lavapies. A las siete y media.—Sensitiva.—El barberillo de Lavapiés.

TORES ETATÉRIO.—A las ocho.—La hija de su yerno.—El caballe-ro del Fucar.—Un par de calaveras.—Por un descuido.—Baile